

**IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN DE LOS COLEGIOS JOHN F
KENNEDY Y FEDERICO GARCÍA LORCA EN SUS CONTEXTOS
SOCIOEDUCATIVOS**

Facultad de Ciencias de la Educación, Fundación Universitaria Los Libertadores

Angie Acero y Samantha Méndez y Jenny Pérez.

Director del Trabajo:

Magister

César Augusto Sánchez Rojas

Bogotá. Octubre de 2018

Tabla de Contenido

CAPITULO I	3
CAPITULO II	12
CAPITULO III	37
CAPITULO IV	48
CAPITULO V	62
LISTA DE REFERENCIAS	71
ANEXOS	80

Dedicatoria

A:

Dios, por estar presente durante todo mi proceso académico y por su protección en cada paso que di para culminar mi licenciatura en Educación Especial, por haber iluminado mi mente y mi corazón para elegir a mis compañeras de trabajo de grado como lo son Angie Katherine Acero Herrera y Jenny Patricia Pérez Rodríguez que no desfallecieron por más duras que fuesen las pruebas para finalizar este trabajo que realizamos con tanto amor y dedicación, gracias por su constancia y su permanencia en este paso tan importante en mi vida.

A mi madre Dioselina Gómez, por darme la vida, apoyarme y creer en mis sueños, mi hermano Cristian Daniel Castellanos por ser la motivación más grande que tengo para ser una mujer profesional y vea en mi un ejemplo a seguir, a mi novio Camilo Andrés Mendoza que seco cada lagrima y me levanto de cada golpe que me dio la vida mientras culminaba mi carrera, gracias por ser incondicional.

A los ángeles que ahora cuidan de mi desde el paraíso porque fueron mujeres que marcaron mi camino y mi vida y por ellas soy lo que soy, a mi abuela María Eudovia Becerra (QEPD) que me enseñó a soñar y a perseverar por lo que se quiere en la vida, a mi mejor amiga Leidy Viviana Acosta (QEPD) por el enseñarme que persistir y luchar por los sueños tiene grandes recompensas.

Resumen

El siguiente documento supone un acercamiento hacia los programas de inclusión que se están implementando actualmente en dos instituciones educativas distritales en la ciudad de Bogotá las cuales son el colegio Jhon F. Kennedy y el colegio Federico García Lorca; la recolección de datos se realizó a través de una metodología de investigación cualitativa y los instrumentos utilizados para realizar esta recolección fueron una encuesta cerrada a padres de familia, una lista de chequeo a estudiantes y diarios de campo; el proceso de análisis e interpretación de los resultados se realizó bajo las categorías de contexto educativo, cognitiva, independencia, actitudinal y trabajo familiar. Las conclusiones dieron respuesta a los objetivos planteados y permitieron tener una mirada global ante los programas de inclusión implementados en estas dos instituciones, sus aportes y puntos a mejorar. Entre los aportes significativos se pueden destacar las adaptaciones curriculares que se realizan para los estudiantes con discapacidad, la presencia de educadoras especiales en las instituciones, y el fomento de la independencia y autonomía en los estudiantes con discapacidad.

Palabras clave

Inclusión, discapacidad, contexto, políticas, educación.

Abstract

The following document is an approach to the inclusion programs that are currently being implemented in two district educational institutions in the city of Bogotá, which are the Jhon F. Kennedy School and the Federico Garcia Lorca School, the data collection was done through of a qualitative research methodology and the instruments used to carry out this collection were a closed survey of parents, a checklist of students and field journals; The process of analysis and interpretation of the results was carried out under the categories of educational context,

cognitive, independence, attitudinal and family work. The conclusions responded to the objectives set and allowed a global view of the inclusion programs implemented in these two institutions, their contributions and points to improve. Among the significant contributions we can highlight the curricular adaptations that are made for students with disabilities, the presence of special educators, and the promotion of independence and autonomy in students with disabilities.

Keywords:

Inclusion, disability, context, policies, education

CAPITULO I

UN ACERCAMIENTO AL PROBLEMA DETECTADO

En Colombia, a mediados de la década de los 80 se empieza a hablar de los términos integración educativa y normalización cuando se establece que las personas con discapacidad deben ser integradas socialmente y no solo permanecer en su ámbito familiar, reconociendo así sus derechos para acceder a una vida en condiciones iguales a los demás. (Valencia, 2012)

Es en la década de los 90 que surge el término de inclusión el cual se da con el reconocimiento de los derechos que tiene toda la población en condición de discapacidad a ser incluidos en programas no solo del ámbito social sino educativo, brindándoles así una educación que propenda por el desarrollo de sus habilidades y en donde el cuerpo administrativo institucional, docentes, y padres de familia trabajen en conjunto por el bienestar de este sujeto. (Valencia, 2012)

Actualmente se habla en Colombia que la educación debe ser inclusiva y que debe velar por un desarrollo individual que respete la diversidad y genere integración en cualquier tipo de población, es por esto que se hace indispensable mencionar que para lograr una educación de calidad para las personas con discapacidad se deben establecer políticas y lineamientos que regulen a las instituciones y que garanticen que esta “educación para todos” está llegando a este tipo de población; (Díaz Posada & Rodríguez Burgos, 2016)afirman que:

De allí que la educación inclusiva se presente como una necesidad al considerar que, según lo establecido por el gobierno Nacional y las múltiples políticas de inclusión a nivel nacional e internacional (ver Tabla 1), esta permite mejores condiciones para el desarrollo humano. Esto debido a que se enfoca en principios de accesibilidad y diseño universal y en la generación de contextos de igualdad y equidad, en que no se discrimine por cuestiones de estatus o por características físicas,

cognitivas, psicológicas o emocionales de las personas y mucho menos por el tipo de institución, vivienda u otro tipo de condición socio demográfica en que estas se encuentren.

Según lo estipulado por el DANE en el censo general realizado en el año 2005 se encuentra que el 86,7% (514.020) de las personas en condición de discapacidad no asistía a algún centro educativo, en ese momento y solo el 12,4% (73.359) sí lo hacía. (DANE, 2005)

De igual manera resalta que por grupos de edad, se observó que solo el 29,6% del grupo de 3 a 5 años había cursado el preescolar, únicamente el 1,9% del grupo de 6 a 10 años tenía primaria completa; el 26,1% de 11 a 15 años contaba con secundaria incompleta; el 8,7% del grupo de 16 a 20 años y el 15,7% del grupo de 21 a 25 contaban con secundaria completa. (DANE, 2005)

En relación a lo anterior cabe anotar que en la I.E.D John F Kennedy se lleva a cabo un programa de educación de aula inclusiva, aquí se integra en sus aulas estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes como: discapacidad cognitiva leve, autismo (Asperger/Autismo de alto funcionamiento) y síndrome de Down (con discapacidad cognitiva leve). (Kennedy, 2018) Por otro lado se encuentra la I.E.D Federico García Lorca la cual lleva a cabo un programa de aula exclusiva desde el grado 1° hasta el grado 5° y aula inclusiva desde el grado 6° al grado 11° en donde la mayoría de la población que hace parte de este programa de inclusión poseen discapacidad auditiva o hipoacusia. (Cruz Pinto, 2012)

La poca divulgación de los programas de inclusión que se implementan no solo en estas dos instituciones puede ser un factor que no está asegurando el acceso a la educación de la población discapacitada, evidenciándose así que una gran parte de esta población en Colombia aún no se ve beneficiada por los programas de educación inclusiva, en este caso en las instituciones

educativas John F Kennedy y Federico García Lorca se pudieron establecer posibles factores de riesgo tales como:

- Desconocimiento y desinformación de los programas por parte de la comunidad.
- Teniendo en cuenta la política de cobertura se evidencio que ante la actual y creciente demanda de estudiantes, los colegios podrían no llegar a cumplir con los objetivos trazados para garantizar la educación para todos.
- Se puede llegar a dar más importancia al aula regular que a la población inclusiva ya sea por el desconocimiento de los procesos de inclusión o por la falta de capacitación del cuerpo docente y administrativo de las instituciones.
- La falta de acompañamiento de los entes veedores del cumplimiento de los lineamientos establecidos para la inclusión, puede generar que estos programas no se estén orientados hacia los objetivos planteados por el MEN y la Secretaria de Educación Distrital.

Por lo ya mencionado anteriormente se hizo necesario conocer así los aportes significativos que se dan a través de la implementación de los programas inclusivos en las instituciones distritales John F Kennedy y Federico García Lorca, y de esta manera incentivar a la comunidad y a las distintas entidades educativas a promover este tipo de proyectos de manera que se favorezca el derecho a la educación de aquellas poblaciones que han sido excluidas de estos.

Según lo estipulado por la Secretaria de Educación “La educación inclusiva propende por el acceso, el ingreso, la participación, la permanencia y la promoción en los procesos educativos de todos los niños y las niñas cualesquiera que sean sus condiciones: físicas, intelectuales, sociales, económicas, emocionales, lingüísticas y culturales” (Secretaria de Educación Bogota, D.C, 2015); es por esto que entre algunas de las posibles consecuencias que se pueden dar a raíz del

desconocimiento de los aportes significativos que proponen los programas de inclusión en los colegios John F Kennedy y Federico García Lorca son:

- Los estudiantes dejarían de recibir una educación de calidad adaptada a sus estilos de aprendizaje, lo que afectaría su permanencia y promoción escolar.
- No se cumpliría con el 100% de las adaptaciones curriculares ocasionando deserción escolar por parte de la población con discapacidad.
- Perderían vigencia los programas de inclusión, al no haber seguimiento en el desarrollo y alcances logrados de estos.
- No se llevarían a cabo procesos evaluativos de los programas implementados.
- No habría actualización sobre los nuevos conceptos, teorías, leyes, decretos y estrategias para la educación inclusiva.
- No se garantizaría el derecho a la educación de la población con discapacidad.

En este momento los programas de inclusión están implementando diferentes estrategias para que se dé una educación de calidad e integradora, pensada en desarrollar las habilidades de la persona y no enfatizar en su discapacidad, una de estas estrategias la encontramos en el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), el cual “es un enfoque que propicia un conjunto de materiales, técnicas y estrategias para potenciar, en todos los niños, niñas y jóvenes, procesos de aprendizaje y participación desde las aulas” (Leon Gonzalez, Manjarres Carrisales, & Currea Triana, s.a, pág. 5) ; es por esto que se evidencia como los proyectos de integración escolar buscan para la población con discapacidad mejorar las condiciones de vida, promover el ejercicio de sus derechos y sobre todo ayudar al mejoramiento de sus propias capacidades; en esta línea el impacto que puede dar esta investigación es:

- Incentivar a la comunidad educativa y a la sociedad para hacer uso de los recursos destinados para la población con discapacidad.
- Impulsar más a la familia a participar en estos procesos de inclusión, capacitándolos en sus derechos y deberes como ciudadanos.
- Se logre un mayor compromiso por parte de las instituciones para complementar sus PEI y currículos de manera que sean inclusivos y generen estrategias que propendan a favorecer a todo tipo de población.
- Que se generen nuevas estrategias innovadoras de enseñanza de manera que aborden las diferentes formas de aprendizaje de la población y por ende garantice un aporte de calidad y significativo para la vida diaria.

Cuando una sociedad es incluyente, el proceso de desarrollo de todos se transforma, logrando un cambio de actitud para que así desaparezcan esas barreras que se han ido creando. Toda la población tiene derecho a estar escolarizada, que se respeten y hagan efectivos sus derechos para ser partícipes de los programas de inclusión escolar que están establecidos.

En relación con lo descrito anteriormente se hace necesario aquí plantear como interrogante **¿Qué aportes significativos han brindado los programas de inclusión a los estudiantes con discapacidad en las Instituciones Educativas Distritales John F Kennedy el cual se encuentra ubicado en el barrio Ciudad Kennedy Oriental, de la localidad de Kennedy y el colegio Federico García Lorca ubicado en el barrio Betania, de la localidad Usme de la ciudad de Bogotá?**, esto con el fin de investigar y registrar los aportes significativos y las problemáticas observadas en la implementación de los programas de inclusión de estas dos instituciones para la población en condición de discapacidad vinculada a estos y así aportar en

el conocimiento para otras instituciones sobre los programas y sus aportes a la población para la cual fueron diseñados (población en condición de discapacidad).

Por otro lado, teniendo en cuenta la problemática observada y la investigación que se propone aquí, se plantea como objetivo general el identificar cuáles han sido los principales aportes que han brindado los programas de inclusión escolar en las instituciones educativas John F Kennedy y Federico García Lorca; partiendo desde este objetivo general se plantean como objetivos específicos:

1. Registrar la implementación pedagógica de los programas de inclusión en las instituciones John F Kennedy y Federico García Lorca.
2. Determinar el cumplimiento en los programas de inclusión que se implementan en las instituciones educativas John F. Kennedy y Federico García Lorca de los lineamientos establecidos por el MEN y por la Secretaria de Educación Distrital (Decreto 470 del 2007 por el cual se adopta a la política pública de discapacidad para el Distrito capital artículo 11),(Decreto 1421 del 2017 el cual reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media).
3. Establecer los aportes significativos de los programas de inclusión escolar que se están implementando en los colegios distritales John F. Kennedy y Federico García Lorca en la población con discapacidad.

Los objetivos anteriormente planteados para esta investigación permiten conocer una caracterización cualitativa de los procesos inclusivos de los dos colegios escogidos como muestra para tener una evidencia real de los efectos positivos y negativos de los programas

incluyentes, estos resultados se tomaron como argumento de lo que está pasando con los procesos educativos en los estudiantes que están en estos programas.

Como educadoras especiales fue importante desarrollar esta investigación ya que el contexto educativo institucional es uno de los campos laborales más importantes para desempeñarse, esto debido a que es uno de los escenarios en donde se encuentra la mayor población con discapacidad que permite aplicar las estrategias adquiridas durante la formación docente.

Por lo anteriormente expuesto el conocer dos de los programas que se están implementando en instituciones educativas diferentes y sus aportes, permitió tener una visión más amplia de lo que actualmente se conoce como inclusión, las ventajas y puntos a mejorar, generando desde el que hacer docente propuestas para mejorar los diseños curriculares institucionales, propendiendo por mejorar el acceso, la permanencia y promoción de las personas con discapacidad.

Es importante tener una concepción actual del término inclusión escolar para así desde el rol de educador especial poder realizar una intervención futura y poder diseñar un currículo adecuado teniendo en cuenta las necesidades que tiene la población con discapacidad basado en la caracterización positiva y negativa que puede tener este proceso, por lo que es conveniente que los educadores conozcan la realidad de la implementación de éstos en los colegios distritales, ya que hoy en día la inclusión es un tema que por obligación está en el ámbito escolar; el conocimiento por parte de los maestros de los programas que plantea el Ministerio de Educación Nacional es importante para poderlos implementar en el aula con responsabilidad y profesionalismo para así tener las herramientas necesarias a la hora de realizar una intervención con la población que necesita ser parte de una educación inclusiva.

Por lo anteriormente expuesto se propuso un trabajo investigativo de los programas de inclusión que han generado cambios significativos en la permanencia, el acceso y la promoción a la educación, en la calidad de vida y en el desarrollo integral, de los estudiantes con discapacidad.

Por lo tanto, para llevar a cabo esta investigación se requirió de una recolección de datos que se realizó través de las siguientes herramientas:

- Observación indirecta
- Diario de campo
- Cuestionario cerrado para padres
- Lista de chequeo para los estudiantes con discapacidad.

Ahora bien, teniendo en cuenta los resultados de estas herramientas aplicadas se logró identificar cuáles han sido los principales aportes que han brindado hasta el momento la implementación de los programas de inclusión educativa a las personas con discapacidad en las instituciones John F Kennedy y Federico García Lorca, además el impacto que estos han tenido en los estudiantes a través de los sistemas de apoyo que se están implementando para así favorecer el aprendizaje de estos y la participación no solo de la institución, sino de toda la comunidad educativa.

CAPITULO II

UN ACERCAMIENTO AL SUSTENTO TEÓRICO QUE SOPORTA EL PROYECTO

Para empezar este capítulo, los antecedentes que soportan esta investigación se indagaron con el objetivo de abordar el tema de la inclusión educativa desde diferentes puntos de vista, es por esto que se consideró de vital importancia referenciarlos ya que permiten tener un breve reconocimiento de lo que ha sido el proceso de planteamiento, implementación y evaluación de algunos procesos y estrategias de inclusión educativa.

Para iniciar se realizará a continuación una breve reseña histórica como antecedente local que permite contextualizar lo que ha sido el desarrollo de los programas de inclusión en las dos instituciones tomadas como muestra.

Inicialmente se describirá lo que ha sido el programa “Mis manos, mi voz”, que se lleva a cabo desde el año 1999 en la Institución Educativa Distrital Federico García Lorca la cual se encuentra ubicada en el barrio Yomasa de la localidad de Usme; en donde el proceso de inclusión educativa con población sorda y con hipoacusia apuesta por el derecho a una educación de calidad y como una oportunidad para educar un contexto diverso que permita mostrar a la sociedad que se puede enseñar y aprender de una forma diferente sin tener que excluir a nadie por la forma en que se comunica. En el año 2013 habían 60 estudiantes inscritos en el programa de inclusión, desde entonces el número de estudiantes ha ido en aumento por lo que el colegio Federico García Lorca se dedica de forma constante a las adaptaciones curriculares que respondan a las necesidades de la población sorda y oyente, trabaja desde el campo pedagógico en la creación de espacios en donde se pueda practicar y desarrollar la Lengua de Señas

Colombiana ya que es uno de los nueve colegios del Distrito que en sus aulas regulares incluye a estudiantes con discapacidad aditiva. (Cruz Pinto, 2012)

En cuanto al programa de inclusión del Colegio John F. Kennedy (I.E.D) que acoge en sus aulas a estudiantes con diagnóstico y sin diagnóstico, donde inicialmente se identifica el tipo de apoyo y adaptaciones que debe realizar la institución a cada estudiante, allí ingresan estudiantes que tengan necesidades educativas especiales como discapacidad intelectual leve, Autismo (asperger) y Síndrome de Down (con Discapacidad intelectual leve), la institución tiene un límite anual que acuerda con la DLE (Dirección Local de Educación) para recibir en sus aulas a las personas con discapacidad para evitar la sobreoferta y/o la falta de cobertura, en la institución se tiene en cuenta el bienestar de los estudiantes con discapacidad brindando diferentes apoyos terapéuticos, psiquiátricos, educativos y físicos para la culminación del ciclo escolar dentro de la institución. (Kennedy, 2018)

Para continuar se abordara a continuación el tema de lo que ha sido la inclusión educativa en la ciudad de Bogotá, para lo que se hará mención aquí del documento titulado “Investigación documental sobre el proceso de inclusión escolar en la primera infancia en Bogotá desde el año 2004 hasta el año 2015 (una mirada a las políticas distritales de inclusión)”, quienes realizaron esta investigación fueron García, D &Maingual F, durante el año (2015), de la Fundación Universitaria Los Libertadores” de (Bogotá, Colombia), en ésta, sus autoras realizan un tipo de investigación cualitativo con un método de tipo documental, en donde su formulación del problema hace referencia a “¿Cómo los programas de gobierno y los planes de acción gestionados durante el año 2004 hasta el 2015 incidieron en el proceso de educación inclusiva en la primera infancia en Bogotá?” (García Guasca & Maingual Getial, 2015). El establecimiento de este interrogante les permitió a las autoras dirigir su investigación hacia el estudio y análisis de

las políticas públicas de inclusión establecidas durante tres periodos de gobiernos distintos, y desde allí realizar un estudio de campo que evidenció si realmente se está reconociendo el derecho a la educación inclusiva a los niños y niñas con discapacidad durante la primera infancia, los cuales asisten a las instituciones educativas.

Con esta investigación sus autoras buscaron realizar un análisis de los resultados arrojados, presentando reflexiones y criterios basados en la primera infancia, lo cual permitiera ayudar a los maestros (as), directivos institucionales, y la comunidad, a entender las políticas establecidas para los niños /as con discapacidad y así garantizar el derecho a la educación y el completo desarrollo de sus dimensiones mediante la formación integral.

Como conclusiones de su investigación las autoras resaltan que dos de los programas de gobierno estudiados (Bogotá sin Indiferencia y Bogotá Positiva), centraron sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de la población a través del restablecimiento de sus derechos, llegando así a construir una ciudad más incluyente que garantice mayores oportunidades para el desarrollo de las capacidades humanas. Por otro lado, se encuentra el programa de (Bogotá Humana), el cual se destacó porque dio más prioridad a la primera infancia, buscando así fortalecer el desarrollo integral potenciando sus diferentes dimensiones; De igual manera las autoras hacen referencia a que:

Se evidenció la necesidad de generar una propuesta pedagógica e investigativa que dé cuenta cómo en las instituciones educativas distritales de Bogotá se está llevando a cabo la inclusión escolar de los niños y las niñas en la primera infancia con discapacidad. (García Guasca & Maingual Getial, 2015).

Entre los aportes que brindan las autoras García Guasca & Maingual Getial con para esta investigación se pueden observar los datos arrojados (porcentajes) sobre los programas de

gobierno que se han implementado desde el año 2004 hasta el año 2015 en la ciudad de Bogotá; estos programas fueron dirigidos hacia la inclusión y sus contribuciones a la sociedad; en donde se logró evidenciar la necesidad de desarrollar investigaciones que den cuenta de los programas de inclusión que se están implementando en los colegios distritales de Bogotá; de igual manera estas autoras concluyen que se dio mayor relevancia a la aplicación, evaluación y seguimiento de programas que permitieran la inclusión del individuo en situación de discapacidad en ámbitos más sociales y culturales; haciéndose aún más evidente la necesidad de generar estrategias que permitan evaluar y hacer seguimiento a los programas de inclusión en instituciones educativas.

Ahora, para conocer un poco más sobre la importancia de las políticas públicas que se establecen para llevar a cabo los procesos de inclusión a nivel de educación se hará referencia aquí a la investigación realizada por (Rodriguez Rodriguez, 2013) la cual se titula “Corresponsabilidad social frente a las políticas de inclusión a niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado”, de la universidad los libertadores; aquí su autora realiza una investigación de tipo cualitativo y con un enfoque de tipo documental, la cual permitió clarificar conceptos tales como la educación inclusiva, las políticas públicas internacionales, nacionales y distritales.

En esta investigación su autora planteó como objetivo general “Compilar información relevante frente a las políticas públicas a nivel Internacional, Nacional y Distrital propuestas en el campo educativo, enfocadas a la atención de población desplazada víctima del conflicto armado, que brinde una educación de inclusión social basados en acciones de corresponsabilidad en el marco de calidad, equidad y pertinencia” (Rodriguez Rodriguez, 2013); lo anterior permite conocer algunas de las políticas públicas establecidas para la inclusión educativa de la población vulnerable.

Ahora, cabe anotar aquí lo dicho por la autora cuando hace referencia a:

...inclusión educativa, como un proceso diferencial que parte de la identificación de la diversidad y las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos, con el fin de permitir su acceso a las escuelas y a una mayor participación en los procesos de aprendizaje, permitiendo la reducción de la exclusión en la esfera de la enseñanza. Siendo necesarios los cambios de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basadas en una visión común, que abarca a todos los niños en edad escolar. (Rodríguez Rodríguez, 2013, pág. 32)

Con lo anteriormente expuesto se puede deducir que para el planteamiento de las diferentes políticas públicas se debe tener un pleno conocimiento de la población, sus necesidades y sus derechos partiendo desde su reconocimiento como seres humanos diversos; solo así se puede rediseñar las propuestas y estrategias de atención llegando a garantizar la educación a todo tipo de población, e iniciar a generar un cambio de paradigmas y estructuras formados desde hace muchos años atrás.

Entre las conclusiones aportadas en su investigación la autora menciona que:

A nivel educativo se ha dado respuesta, por medio de la implementación de estrategias que desde el campo legal, que forjan el camino para alcanzar una educación inclusiva y diferencial, donde entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, han llevado sus esfuerzos a nivel pedagógico en la creación de espacios y procesos teniendo en cuenta las necesidades y características de la población, facilitando a los actores educativos adelantar acciones inclusivas de calidad, desde la pertinencia y la equidad.

No ostente, se identificó el desconocimiento existente en las comunidades educativas de estas normatividades y lineamientos, limitando la praxis pedagógica a la sencilla difusión de conceptos

concretos, erradicando la posibilidad de adelantar acciones reparadoras dignificantes, en el restablecimiento de identidad en un contexto nuevo. (Rodríguez Rodríguez, 2013, pág. 58)

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se puede tomar como un aporte a esta investigación lo referido por la autora Rodríguez en donde hace énfasis en que a nivel legal se evidencian los esfuerzos realizados por parte del Estado en cuanto a los requisitos establecidos a nivel internacional que den respuesta a las problemáticas observadas como el derecho a la inclusión educativa de la población con vulnerabilidad; más sin embargo aún se evidencia el desconocimiento por parte de algunas “comunidades educativas”, lo cual dificulta el garantizar el acceso y los aprendizajes a la población vulnerable o con discapacidad.

Para continuar dando un enfoque a esta investigación en lo que respecta a la inclusión educativa vale la pena hacer mención aquí sobre lo planteado por Padilla.M, con su documento titulado “Inclusión educativa de personas con discapacidad” el cual se realizó durante el año (2011) en la universidad Javeriana (Bogotá, Colombia), su investigación se llevó a cabo bajo un enfoque mixto, realizando así una encuesta de tipo transversal a diferentes maestros de tres colegios públicos de la localidad de Usaquén, y donde se tuvo como objetivo principal “Describir la apertura y la preparación de los docentes para brindar una atención adecuada a personas con discapacidad en tres establecimientos educativos de Bogotá de acuerdo con la normatividad existente” (Padilla Muñoz, 2011).

En esta investigación su autora parte de unas estadísticas arrojadas por el DANE en donde se hace evidente que la población con discapacidad es la más afectada a la hora de hablar de acceso al derecho a la educación, seguida por las personas con analfabetismo; lo cual se está convirtiendo en uno de los principales obstáculos socioeconómicos que enfrenta este tipo de

población, ya que en las empresas a la hora de contratar su personal requieren como mínimo la culminación del bachillerato, aspecto que en sí afecta a las personas que no tienen un acceso a una educación de calidad y cualificada ya sea por su discapacidad o por ser de bajos recursos económicos.

Por lo anteriormente expuesto la autora de esta investigación busca mostrar que opinan los docentes que interactúan trabajando con este tipo de población en las instituciones educativas, las diferentes posibilidades que tienen sus estudiantes de ser incluidos y las dificultades que se pueden presentar en dicha inclusión.

Entre los resultados arrojados por la investigación se encuentra que si se presenta “dificultad para incluir a las personas en condición de discapacidad de manera homogénea dentro de las legislaciones” (Padilla Muñoz, 2011), parte de esto se da por la poca preparación que tienen los docentes para atender a la población con diferentes tipos de discapacidad, lo cual influye en el tema de la inclusión escolar.

Por otro lado Padilla Muñoz hace mención a que “Aunque las legislaciones evidencian una evolución en la terminología sobre discapacidad y aunque ellas muestran un apoyo al tema en los ámbitos nacional e internacional, todavía existen vacíos para incluir educativamente a esta población.” (Padilla Muñoz, 2011). Cuando se habla de una inclusión educativa se debe tener en cuenta que en esta intervienen diferentes factores los cuales influyen en la implementación de un programa de inclusión; es por esto que en esta investigación se busca abordar desde diferentes puntos de vista los elementos que lo componen y la forma en que influyen en estos; es por tal motivo que el documento aportado por la autora Padilla M permite establecer al docente como

uno de los elementos que influyen en el proceso de inclusión educativa en donde su cualificación y competencia son importantes para llevar a cabo una inclusión educativa.

El trabajo formativo de la población con discapacidad resulta ser algo complejo cuando no se tienen las estrategias y herramientas necesarias para este, es por eso que es de resaltar el rol que cumple una educadora especial en este campo, Octavio Sarmiento, nos permite conocer sobre la actitud y labor que desempeñan estas, en su investigación titulada “Actitudes docentes ante la inclusión de los niños preescolares con necesidades educativas especiales en escuelas regulares”, la cual fue realizada en el año 2013, en la Universidad Nacional Autónoma de México, (Ciudad de México, México), esta investigación se realizó bajo un enfoque de tipo descriptivo, ya que utilizo un cuestionario para medir la actitudes docentes y donde se planteó como objetivo principal “conocer las actitudes de las educadoras en la zona escolar No 1 de la ciudad de Tlaxcala, ante la inclusión de preescolares, que presentan NEE dentro del aula regular.” (Sarmiento, 2013), aquí el autor permite conocer cómo una educadora especial influye de manera positiva o negativa para contribuir al desarrollo del proceso formativo de la población con discapacidad.

En lo largo del documento el autor resalta la importancia de la actitud que un maestro regular debe tener frente a la diversidad estudiantil, para este caso específicamente con los jóvenes en condición de discapacidad, población que actualmente se encuentra ya incluida en el sistema escolar, resaltando que de la manera en que se aborde se podrá influir de manera positiva o por el contrario de manera negativa generando barreras de exclusión a este tipo de población dentro del aula regular.

Por otro lado, Sarmiento toma ciertos parámetros para evaluar el rol que desempeña la educadora especial, entre estos están la edad, el grado de escolaridad, la experiencia laboral y su participación en la carrera magisterial, para ver si algunos de estos influyen en la actitud que esta pueda presentar ante este tipo de población.

Dentro de las conclusiones dadas por el autor se resalta que:

Se observó que las educadoras que respondieron al instrumento, presentan diferentes actitudes hacia la inclusión de niños con NEE a la escuela regular, en su gran mayoría la actitud predominante fue favorable, la cual puede depender de la edad de la educadora especial, su grado máximo de estudio; del plan de estudio con el que se formó profesionalmente, si ya ha dado clases a niños con NEE; o por último, si está participando en el programa denominado “carrera magisterial”. (Sarmiento, 2013, pág. 88)

Lo anterior muestra claramente cómo el proceso de la inclusión educativa se da de diferentes maneras, en donde uno de los factores que influye es la actitud que diversos maestros asumen al aceptar un estudiante con algún tipo de discapacidad dentro del aula y/o en la institución educativa.

Este documento aporta a esta investigación, porque permite conocer el análisis realizado por el autor en donde identifica las debilidades que se pueden presentar en el sistema educativo frente a los programas de inclusión educativa donde su principal protagonista es el maestro, nos deja ver claramente el reto al que se enfrentan diferentes maestros regulares al trabajar con esta población, donde muchas veces la actitud que manifiestan no es la más apropiada.

Además, resalta el tema de la inclusión, en donde se afirma que es la transformación de los procesos formativos de las instituciones educativas, para responder a las necesidades de la diversidad de estudiantes.

El siguiente artículo titulado “How Teacher Training Hinders Special-Needs Students, Strong progress has been made to integrate students with disabilities in to general-education classrooms. Educator instruction hasn’t kept up.”, escrito por Jackie Mader, el 1 de marzo del año 2017, en la ciudad de Nueva Jersey, (Estados Unidos, Nueva Jersey), permite acercarse un poco más al tema de la inclusión y el porqué es importante la formación que los docentes deben tener para abordar de la mejor manera el proceso de aprendizaje de los estudiantes con algún tipo de discapacidad.

A lo largo de su artículo la autora Jackie Mader permite visualizar ciertos aportes que algunos maestros relatan sobre su experiencia como docentes de aula en donde se incluyen estudiantes con algún tipo de discapacidad y de cómo a través de las capacitaciones en donde se tratan temas sobre la discapacidad han podido enriquecer sus conocimientos para así poder brindar una formación integral de acuerdo a los diversos ritmos de aprendizaje de los estudiantes con algún tipo de discapacidad incluidos en el aula.

Jackie Mader en su artículo afirma lo siguiente “Experts say the problem is that it takes much more than just placing students with disabilities next to their general-education peers: Teachers must have the time, support, and training to provide a high-quality education based on a student’s needs.” (MADER, 2017), aquí la autora expresa que para llevar un buen desarrollo formativo con una persona que presente algún tipo de discapacidad, no solo se trata de incluirlo en el aula, además se necesita de una muy buena capacitación de los maestros, para así tener las herramientas necesarias para abordar y brindar una formación educativa de calidad.

La autora concluye su artículo haciendo referencia a que:

On-the-job training is essential to ensure teachers have the skills needed to teach all students in their classroom, especially those teachers who may have attended teacher preparation years ago or missed out on training about disabilities, according to Mimi Corcoran of NCLD.

(MADER, 2017)

Con lo anteriormente citado se reconoce la importancia de que los maestros tengan apoyo a través de las capacitaciones con temas sobre discapacidad, ya que les brindan las herramientas y estrategias necesarias para garantizar una educación de calidad; lo cual aporta para esta investigación otra mirada acerca de la inclusión, donde el trabajo no está solo en la educadora especial, sino como tal en todo el cuerpo docente, es responsabilidad y un compromiso de todos llevar un buen desarrollo de cualquier programa de inclusión educativa.

Cuando se requiere pensar en la educación y su transformación, en las diversas instituciones se debe tener en cuenta que siempre habrá un currículo que se verá modificado o afectado por cualquier tipo de cambio que se genere en estas, por lo que para hacer referencia al currículo y la inclusión educativa se hará mención aquí de la investigación titulada “La gestión curricular para la educación inclusiva de dos instituciones educativas distritales IED de Bogotá: un estudio de caso”, quienes realizaron esta tesis fueron Nubia Esperanza Beltrán y Luz Dary Gómez Cárdenas, durante el año el año 2016, en la Universidad Pontificia Javeriana de (Bogotá, Colombia), en este documento sus autoras realizan una investigación cualitativa de corte descriptivo y el método de Estudio Caso, su formulación del problema hace referencia ¿Cómo las Instituciones Educativas OEA y Ciudad de Bogotá, incorporan en sus currículos lineamientos hacia una educación inclusiva? (Beltrán, N & Gómez, L, 2016), con el anterior interrogante las

autoras basan su investigación en el estudio sobre la Gestión Curricular y la problematización de este estudio de caso.

En esta investigación sus autoras quieren dar a conocer lo complejo que es para las instituciones educativas generar una educación de calidad y facilitar las vías de inclusión, también exponen las diferentes adecuaciones que se deben hacer en el currículo, teniendo en cuenta las políticas educativas internacionales, nacionales y distritales para crear un currículo flexible que recoja a toda la población diversa que se encuentra no solo en el aula de clase, sino como tal en la institución educativa y que estas se adapten a las capacidades y necesidades de cada uno de los estudiantes.

Como conclusión en su documento las autoras confirmaron que:

Las políticas públicas de inclusión educativa se encuentran inmersas en las instituciones OEA y CIUDAD DE BOGOTÁ como política que se determina desde el Estado Colombiano, pero no se ha establecido un proceso planificado y sostenido, ya que no existen espacios pedagógicos donde se reflexione sobre la educación inclusiva y sus implicaciones sociales, académicas, emocionales (Beltrán, N & Gómez, L, 2016, pág. 177).

Un aspecto que resaltan las autoras en su documento es la necesidad de:

Empoderar a los estudiantes en la práctica de sus Derechos Humanos a través de las interacciones sociales desde la interculturalidad, fomentando el respeto a la identidad cultural, de género, etnia; asumiendo su rol de estudiantes con propiedad, responsabilidad y con el apoyo de los padres de familia. Es indispensable que tanto estudiantes como padres de familia conozcan en detalle la política de inclusión y hagan parte de ella como seres políticos y responsables tanto de sus derechos como de sus deberes. Así mismo, es necesario desde las Políticas Públicas de Inclusión trabajar en disminuir

la brecha entre lo que dice la ley: “Todos los niños tienen derecho a la educación sin discriminación alguna de raza, sexo, condición especial o socioeconómica”, y la realidad de muchos de los niños y niñas que asisten a las instituciones educativas en mención. Es claro, que las barreras presentes están enmarcadas en las actitudes negativas, peyorativas y empleo de términos no adecuadas en aras de la inclusión (Beltrán, N & Gómez, L, 2016, pág. 178).

Con lo anteriormente expuesto las autoras hacen énfasis en la importancia de establecer programas que inicien garantizando el cumplimiento de los derechos humanos, dando así a los estudiantes y a las familias de estos los conocimientos necesarios para que reconozcan sus derechos y deberes y hagan empleo de estos; acortando así la brecha de discriminación y exclusión que aún se vienen presentando en diferentes establecimientos educativos.

Ahora, teniendo en cuenta el rol que desempeña el docente en el proceso educativo y su importancia en los procesos de inclusión que se llevan a cabo en el ámbito educativo las autoras mencionan que:

La inclusión requiere del trabajo mancomunado de las personas en general, esto quiere decir, que la labor docente e institucional no puede distanciarse de la población en la cual se encuentra inmersa, reconocer la existencia del otro, la particularidad y cultura de cada quién con los valores del respeto y la solidaridad brindan las bases sólidas, si la educación es para todos en consecuencia todos deben unir fuerzas para que la educación sea para todos (Beltrán, N & Gómez, L, 2016, pág. 179).

Como se ha mencionado anteriormente la inclusión educativa debe tener en cuenta diferentes aspectos entre los cuales también se encuentran los derechos de todas aquellas personas en situación de discapacidad; con relación e esto en el ámbito internacional, se menciona la investigación “La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente” realizada por Echeita, G & Ainscow M, durante

el año (2011) de la Universidad Autónoma de (Madrid, España), y de Manchester (Reino Unido), En esta investigación los autores inicialmente plantean la necesidad que se genera en la actualidad en el ámbito educativo de hacer más claridad sobre el término “educación inclusiva”, teniendo en cuenta que este varía según el país, y donde de igual manera siempre influirá la cultura y el contexto; aquí también se señalan cuatro elementos que se deben tener en cuenta a la hora de definir el termino de inclusión los cuales son:

- La inclusión es un proceso.
- La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes.
- La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras.
- La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar.

Durante el desarrollo de su investigación los autores plantean que es importante “medir para poder implementar”; esto quiere decir que en cuanto más datos estadísticos se tengan sobre la inclusión escolar, se presentan más probabilidades al cambio, esto ya que las estadísticas permiten “supervisar el progreso de los niños, evaluar el impacto de las intervenciones, examinar el grado de efectividad de las políticas y de los procesos, planificar nuevas iniciativas, etc.” (Echeita Sarrionandia & Ainscow, 2011).

Por otro lado, en este documento también plantean que los métodos que se utilizan para evaluar y analizar si una educación inclusiva es o no es efectiva, influyen en la toma de futuras decisiones, en donde se debe tener en cuenta que para la implementación de estos métodos siempre influirá el concepto que se tiene en el contexto sobre la inclusión escolar; de aquí la importancia de tener una claridad sobre este término y las implicaciones que abarca, no solo a

nivel individual de la persona sino para garantizar el pleno goce de sus derechos de forma individual respetando siempre su autonomía.

En conclusión los autores plantean que “la indagación y la reflexión sobre la práctica juega un papel importante para desarrollar el “liderazgo distribuido” que precisa el proceso de inclusión” (Echeita Sarrionandia & Ainscow, 2011); tal como se mencionó anteriormente la inclusión es un proceso, por lo cual está sometido a cambios ya sea por factores externos (cultura, contexto), o por factores internos (conocimientos, políticas, lineamientos etc.), estos deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar el proceso inclusivo y plantear estrategias de mejoramiento con el fin de no vulnerar los derechos de la población con discapacidad.

Ahora, buscando dar claridad a lo que es el concepto de inclusión educativa la siguiente investigación titulada “Perspectivas acerca de la inclusión educativa”, realizada por G.D. Chiereghin, en el año 2016, en la Universidad de la República Uruguay, (Montevideo, Uruguay), trata sobre las distintas concepciones que tienen los diferentes actores educativos sobre la inclusión. Esta investigación se llevo a cabo bajo un enfoque exploratorio y cualitativo por medio de entrevistas realizadas entre los años 2012 y 2014 en dos instituciones educativas y en su contexto institucional, donde se tuvo como objetivo principal “Recoger el significado que le atribuyen los diferentes actores a la inclusión y a las estrategias de inclusión a partir de sus propias reflexiones, experiencias, aportes y valoraciones acerca de dichos temas” (Chiereghin, 2016).

En esta investigación el autor hace énfasis en el análisis de lo que actualmente se concibe como educación inclusiva, los procesos de exclusión social y los ejes centrales que caracterizan al paradigma de la inclusión educativa; teniendo en cuenta lo anterior da a conocer la

importancia de que los estudiantes continúen con su proceso formativo y sean partícipes cursando los estudios básicos como lo son la primaria, la básica secundaria y el profesional.

Por otro lado Chiereghin busca mostrar una concepción de educación, en la cual se resalte la importancia de la realización de los diferentes ajustes según los contextos en donde se desarrolla, dichos ajustes deben adaptarse a las necesidades sociales en las cuales están inmersas las instituciones educativas y que de cierta manera inciden en la igualdad de oportunidades educativas para sus participantes.

Entre las conclusiones dadas por el autor se encuentra que:

La idea de adecuación o flexibilización curricular, muchas veces, se vive como una exigencia desde las autoridades de la educación que sobrecarga la labor docente debiendo asumir roles para los cuales no se está formado. Se entiende, además, que esta iniciativa redundante en la devaluación y descrédito de la educación. (G. D. Chiereghin 2016),

Lo anterior fue uno de los tantos discursos que el autor recolectó como muestra de la concepción que se tiene y cómo esta incide de manera negativa para llevar a cabo un proceso de inclusión educativa y de una óptima culminación en el proceso formativo de los estudiantes en la institución educativa, donde no es solo lo que piensa el maestro respecto al tema, sino también los demás entes educativos participes en el planteamiento y desarrollo de algún programa; lo que permite ver la otra cara de la inclusión educativa, es decir, todas esas miradas que los maestros y demás contextos educativos tienen con respecto a este tema y de cómo están o no dispuestos a generar estrategias que ayuden a lograr lo establecido y planteado por el programa.

El trabajo de Chiereghin se encontró como aporte para esta investigación porque permite tener una mirada sobre lo que puede estar sucediendo en el sistema educativo, no solo en Colombia

sino también en el país de Uruguay donde la realidad con respecto al tema de inclusión educativa no está muy distante a la que se vive actualmente en Colombia.

Elizabeth Velázquez Barragán en su documento titulado “La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas” realizada en la Universidad de Salamanca (Salamanca, España), expone como tema principal la inclusión educativa abordada desde distintos campos científicos; ya que se dice que la inclusión o integración educativa se está dando como un movimiento que tiene como fundamentación los derechos humanos y la igualdad de oportunidades; el centro educativo debe permitir que todos los niños y niñas sientan que la escuela es un espacio para poder ser independientes y conseguir niveles de logros personales, sociales, educativos y profesionales.

La comunidad educativa debe promover la igualdad de oportunidades, asumiendo y promoviendo un sistema de educación especial. A pesar de que algunos países como México en 1992 comienzan a promover la educación inclusiva en las aulas regulares, algunos grupos de niños siguieron siendo segregados; por lo que la autora propone la transformación primordial de paradigmas educativos que aún están vigentes y no tienen ninguna racionalidad.

Se habla de una fundamentación teórica para poder comprender la escuela como organización del contexto que en el estudiante se desarrolla a diario en donde los diseños curriculares son de vital importancia ya que es allí donde se ve reflejado el lugar de aprendizaje y la labor docente.

La revisión teórica del Capítulo III del documento de Elizabeth Velásquez “La Organización Escolar y la Inclusión Educativa”, expone las posibles complicaciones de la organización escolar, así como sus implicaciones en el trabajo docente ya que de allí nace la idea de elaborar una educación inclusiva.

Por todo lo anteriormente expuesto en los antecedentes referenciados se hace necesario que a lo largo de esta investigación, se indague sobre los aportes significativos que los programas de inclusión han generado en los colegios John F Kennedy y Federico García Lorca, para este caso, fue necesario abordar algunos conceptos básicos y teorías que permiten de algún modo el conocimiento y la comprensión de estos.

Hoy en día, en las instituciones educativas, se están implementando los programas para la educación inclusiva, formulados bajo el cumplimiento del marco legal y político vigente del país, que busca fomentar la permanencia y calidad de los altos niveles y logros educativos que deben tener los estudiantes.

Como se sabe, en la actualidad el tema de inclusión, ha ido permeando no solo a las instituciones educativas, sino como tal en toda la sociedad y sus diferentes contextos, más sin embargo, aún siguen estando presente las barreras invisibles que los mismos maestros, padres de familia, la comunidad en general y hasta la propia institución, colocan ante los estudiantes, por lo cual se considera de gran importancia conocer la definición del término inclusión educativa en donde se encuentra que:

El concepto de inclusión ha evolucionado hacia la idea que niñas, niños y jóvenes tienen derecho a la educación, lo que implica equivalentes oportunidades de aprendizaje en diferentes tipos de escuelas, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades... Aquí cabe la pregunta: ¿por qué el niño o la niña con discapacidad no puede educarse en la misma institución a la que va su hermano? Ellos también son sujetos de derechos. Se trata de generar ambientes inclusivos en todas las escuelas, por medio, de la provisión de un conjunto variado y complementario de ofertas, que forman parte de una red escolar integrada y mediante la articulación con otros servicios sociales. (Ministerio de Educación Nacional, 2007, pág. s.p).

Lo anteriormente expuesto, permite establecer que cada institución educativa debe hacer efectiva la implementación de los ambientes inclusivos y de igual manera brindar las oportunidades de aprendizaje de las que hace mención el Ministerio de Educación, en donde se comiencen a emplear de la mejor manera los procesos, para generar una educación inclusiva la cual se puede definir como:

Una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad, y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada”. Por lo tanto, el denominado "programa de educación inclusiva" es una serie de actividades articuladas a la política de mejoramiento de la calidad, desde los planes de apoyo al mejoramiento. Su fundamento, es reconocer que en la diversidad cada persona es única y que la educación inclusiva, es el vehículo para alcanzar la meta de educación para todos.

La educación inclusiva, brinda la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Lo anterior, parte de la premisa, según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos. (Ministerio de Educación Nacional, 2007).

Si bien es cierto, que es necesario que las poblaciones conozcan estos términos, es igualmente importante que se pongan en práctica, para así lograr un mayor grado de compromiso que propenda por el desarrollo de las habilidades y el crecimiento no solo para la población con discapacidad sino a nivel social y contextual del país, ya que todo lo que se aprende en el ámbito educativo, se lleva a cabo o se desarrolla en el sistema social y de comunidad.

Hay que tener en cuenta que, en rasgos generales, el país aún presenta bastantes dificultades frente al tema de la desigualdad, esta se concibe en diversos contextos que se encuentran permeados por la educación; dentro de las diferentes problemáticas se pueden resaltar:

- las poblaciones con bajos recursos económicos.
- la falta de acceso a la educación inclusiva.
- diversos factores sociales etc.

Lo anteriormente expuesto permite vislumbrar algunas de las razones por las cuales hoy en día no se ha generado en su totalidad una educación inclusiva de calidad, la cual según el Ministerio de Educación define que la educación de calidad:

Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

Por otro lado, la UNESCO afirma que:

Todos los jóvenes necesitan aprender de manera activa, solidaria y autónoma, para desarrollar plenamente sus capacidades y contribuir a su comunidad. Junto con los conocimientos básicos, los estudiantes necesitan adquirir aptitudes, valores, competencias e información. Sus profesores, condiscípulos, comunidades, planes de estudio y recursos pedagógicos deben ayudarles a prepararse para reconocer y respetar los derechos humanos en todo el mundo y a valorar el bienestar de todos los seres humanos, así como dotarlos de las destrezas y competencias necesarias para aprovechar las oportunidades de empleo del siglo XXI. (Unesco, 2015).

Todo lo anteriormente expuesto por el MEN y la UNESCO se puede empezar a concebir a través de la educación inclusiva; en donde se generen estrategias que le permitan a la población con discapacidad tener un pleno desarrollo de sus habilidades y capacidades generando de igual manera valores, actitudes y aptitudes que el día de mañana puedan aportar a la humanidad la cual está representada en una figura llamada sociedad y en donde se debe fomentar el respeto y valor por los derechos de cada individuo independientemente de sus condiciones físicas o capacidades diversas.

Como se mencionó en la parte introductoria de este documento el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) hace parte de una de las estrategias que se ha generado con el fin de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo tipo de población; esto a través de la flexibilización de los métodos de enseñanza utilizados por los docentes, la manera en que se le permite al estudiante interactuar con los diferentes materiales, a forma en que se le incentiva para despertar el interés en estos y el cómo se les permite demostrar lo aprendido.

El objetivo principal del DUA es planear una serie de métodos de enseñanza que permitan ir eliminando las barreras que se van creando en el proceso de aprendizaje, y dar así a todos los estudiantes la misma oportunidad de llegar a adquirir los diferentes conocimientos. Una de las características sobresalientes de esta estrategia es que permite adaptar la enseñanza a las necesidades y fortalezas de cada estudiante; lo que favorece en sí a toda la población estudiantil en general ya sean estudiantes con o sin discapacidad o con y sin diagnóstico médico profesional. (Leon Gonzalez, Manjarres Carrisales, & Currea Triana, s.a)

En el DUA se resaltan tres principios fundamentales para la planeación y la evaluación por parte del docente a los estudiantes los cuales son:

- Proporcionar múltiples formas de presentación: Aquí lo que se busca es que el docente pueda presentar la información a los estudiantes de diversas maneras (fuente sonora, apoyo visual, apoyo de movimientos en el espacio, y estimulación de los sentidos), de igual manera se busca aquí plantear estrategias que ayuden al estudiante en la adquisición y uso del lenguaje oral y escrito.
- Proporcionar múltiples medios de acción y la expresión: el objetivo de este principio es que el docente busque diferentes maneras de permitirle al estudiante interactuar con los materiales y así demostrar lo que han aprendido esto puede ser a través de la actuación escrita, artística, y virtual (según la preferencia del estudiante y ante lo que se le facilite a este).
- Proporcionar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje: Aquí se busca que el docente plantee diferentes maneras de motivar a sus estudiantes, esto puede ser a través de la toma de decisiones o la asignación de tareas importantes para ellos. (Leon Gonzalez, Manjarres Carrisales, & Currea Triana, s.a)

Por lo anteriormente expuesto se evidencia que el DUA es una estrategia que permite realizar los ajustes razonables y así favorecer la inclusión de los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas; y en donde a través de este se puede establecer un parámetro que permita garantizar una educación de calidad no solo para la población regular sino para la población en condición de discapacidad.

Autores como Lev Semiónovich Vygotski, permiten conocer la importancia del aprendizaje sociocultural, en donde hace referencia a que no solo se trata de la interacción del uno con el otro, sino del contexto que rodea al niño, para así mejorar su proceso cognitivo, para argumentarlo Lev Semiónovich Vygotski dice que:

El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social. Vygotsky señala, que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa. Para Vygotsky, el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual. (Psicopedagogía, s.f).

Actualmente en la sociedad se especula sobre ¿cómo debería ser un sistema educativo perfecto?, ¿qué deben alcanzar todos los niños y niñas durante su paso por la escuela?, estos propósitos de la educación han sido distorsionados con el paso del tiempo a través de la exclusión en la formación educativa, Teorías como la de Vygotsky, probablemente orientan hacia la enseñanza que se le debe brindar a las personas con discapacidad; más sin embargo se hace necesario especificar el concepto de persona con discapacidad para poder pensar en una inclusión social, educativa y cultural para todos; en cuanto a esto el Ministerio de Educación define que una persona con discapacidad es:

Persona con deficiencias o alteraciones en las funciones y /o estructuras corporales, limitaciones en las actividades que puede realizar una persona de su edad y contexto, así como restricciones en la participación en los espacios de la vida cotidiana. No está de más establecer que las discapacidades se clasifican así: discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad motora, discapacidad cognitiva, autismo y discapacidad múltiple. (Ministerio de Educación Nacional, s.f).

Teniendo en cuenta esta definición y siguiendo estos parámetros establecidos se puede hacer un buen diseño y uso de los programas de inclusión para mejorar la calidad de vida de estas personas a través de los aprendizajes significativos tal como lo afirma David Ausubel en su teoría del aprendizaje significativo en donde plantea que el aprendizaje del alumno:

Depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización. En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja, así como de su grado de estabilidad. (Chávez, 2002).

Esta teoría planteada por Ausubel permite pensar en la persona con discapacidad como aquel individuo que puede llegar a adquirir nuevos aprendizajes cuando se plantean y se adaptan los apoyos necesarios para este, siempre teniendo en cuenta los conocimientos y conceptos previos adquiridos con anterioridad ya sea gracias a las experiencias vividas o referenciados por otros. Cuando se parte de los conocimientos ya establecidos en la persona, es más fácil pensar en una enseñanza que se pueda adaptar a las necesidades de todo tipo de población y de esta manera con la educación ir garantizando el derecho a vivir dignamente a través de los aprendizajes que se dan en el proceso educativo.

Dando alcance a la justificación expuesta para la presente investigación y en consecuencia con los parámetros preestablecidos para la misma, se debe limitar de acuerdo a las diferentes consideraciones legales que actualmente regulan los procesos de inclusión educativa:

- Decreto 1421 del 2017

En este se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.

- Ley 115 de febrero 8 de 1994

“La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.”

- Decreto 470 del 2007 Artículo 11:

“Sobre el derecho a la educación, cobertura universal del servicio, la plena inclusión e integración social garantizando la calidad de vida escolar”.

CAPITULO III

PERSPECTIVA METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

El enfoque con el que se llevó a cabo esta investigación fue de tipo cualitativo, ya que esta se orientó a investigar y conocer sobre los programas de inclusión implementados en las instituciones John F. Kennedy Y Federico García Lorca, por otro lado, con la información que brindaron los instrumentos de investigación que se utilizaron se pudo analizar el problema mediante la interpretación y comprensión hermenéutica de los procesos y resultados de este proyecto.

Los instrumentos diseñados y utilizados para la recolección de la información fueron:

- Cuestionario cerrado para padres de familia (ver anexo 3): Este cuestionario consiste en 10 preguntas cerradas en donde se da la opción de contestar sí o no a los diferentes interrogantes allí planteados.

Las preguntas diseñadas permiten evidenciar si los padres de familia manifiestan tener conocimiento sobre lo que es la inclusión, los programas inclusivos que maneja la institución a la que asiste su hijo/a y los aportes que la educación brindada allí han traído a estos.

Por otro lado, este cuestionario permite conocer sobre el nivel de participación que tienen los familiares de la población con discapacidad en el diseño, implementación y evaluación de los programas de inclusión en la institución.

- Lista de chequeo para estudiantes (ver anexo 2): En este instrumento inicialmente se registra información básica tal como apellidos y nombres del estudiante, apellidos y nombre

de la maestra que realiza la observación y la fecha en que es diligenciado el instrumento por parte de la investigadora a cargo.

Esta ficha fue diseñada bajo tres variables básicas que a criterio de las investigadoras son aspectos en los que la educación debe trascender en la vida de todos los estudiantes, estas variables son: actitud (con los compañeros, su maestra y frente al juego), independencia y cognitiva. Cada variable está compuesta entre 5 y 7 preguntas que permiten dar cuenta de la adquisición y desarrollo de habilidades que presenta el estudiante ante ciertas situaciones que se presentan en la vida diaria.

De igual manera se adiciona al final de la lista de chequeo un cuadro que le permite a la investigadora registrar lo observado en la institución en lo que atañe al cumplimiento de las principales políticas y normas establecidas por las entidades gubernamentales y la implementación de estrategias como el DUA y los PIAR (ajustes razonables) en estas.

- Diario de campo (ver anexo 5): Este instrumento fue diseñado con el fin de poder registrar allí las experiencias vividas antes de iniciar este proyecto de investigación y después de plantearlo (durante las visitas y el desarrollo de la investigación en las dos instituciones); en este instrumento se encuentran campos como la descripción, la argumentación propositiva, dificultades, acciones de mejoramiento y la bibliografía; lo que permitió hacer una reflexión sobre los aspectos vividos y observados y analizarlo bajo una referencia teórica.

El diseño metodológico que se abordó para esta investigación es de tipo descriptiva ya que como lo plantea (Morales, 2012):

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y

personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

Lo anteriormente citado permitió trazar aquí una ruta hacia la investigación descriptiva ya que los conceptos que se tuvieron en cuenta fueron los programas de inclusión, la educación y la población con discapacidad, en donde no solo se buscó tabular sino identificar cuáles han sido los aportes significativos que han tenido los programas de inclusión de manera descriptiva; esto, a través de un estudio detallado sobre cómo se están implementando las políticas y lineamientos establecidos según las leyes en estas dos instituciones.

Por otro lado, este tipo de investigación permitió definir ¿qué es la inclusión?, ¿Cómo se da en las instituciones?, ¿Cuáles son sus componentes? Y ¿en qué consisten los programas de inclusión?, conceptos que fueron claves para llegar a tener una mayor claridad sobre el tema desarrollado y que facilitó realizar un mejor análisis de la información que se recolectó para llegar a alcanzar el objetivo propuesto.

Las fuentes de información que se trabajaron aquí fueron de dos tipos (primarias y secundarias). En el primario se realizó un tipo de investigación descriptivo, debido a que para el desarrollo de esta investigación fue más adecuado, como lo señala Hammersley y Atkinson

El investigador participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar. (Hammersley, M & Atkinson, P, 1994, pág. 1).

De acuerdo con lo anterior se aplicó una lista de chequeo (ver anexo 2) y se efectuó una observación indirecta de la población de estudio.

Para realizar este tipo de análisis se llevó un diario de campo (ver anexo 5) en donde durante el proceso de investigación se anotaron consideraciones relevantes de lo que se observó durante el desarrollo de la lista de chequeo (estudio). La lista de chequeo se tabulo en un documento elaborado en el programa de Excel, lo cual permitió ver un resultado de la investigación representado en diferentes porcentajes.

Por otro lado, la fuente secundaria se dio a través de documentos sobre leyes, políticas e información sobre la inclusión y la población con discapacidad tales como el decreto 1421 del 2017, la ley 115 de 1994 y el Decreto 470 del 2007.

El proceso mediante el cual se llevó a cabo esta investigación se dio así:

1. Recolección de información:

Aquí se tuvo en cuenta la información que se registró en los diarios de campo durante la observación inicial de la población que se realizó en el tiempo en el momento en que se efectuaron las prácticas universitarias y la información que se detectó durante el proceso de desarrollo de la investigación.

Luego se implementó una lista de chequeo (estudio) (ver anexo 2) la cual fue diligenciada por las investigadoras durante el proceso de observación a los 18 estudiantes con discapacidad escogidos como muestra de las instituciones.

De igual manera se aplicó la encuesta cerrada a los 18 padres de familia de las dos instituciones seleccionados para el desarrollo de esta.

2. Análisis de información:

Teniendo en cuenta el tipo de investigación con el que se realizó este proyecto, y los instrumentos con los cuales se recolectó la información, el análisis se efectuó así:

- Contextualización sobre los programas de inclusión que se implementan actualmente en cada institución (Federico García Lorca y John F. Kennedy).
- Ficha de análisis de la información: aquí se realizó un cuadro en donde se relacionaron las categorías de estudio de la información, el referente contextual, el referente teórico, el referente legal y el análisis.

Teniendo ya la información registrada en la ficha de análisis se realizó el proceso de **Triangulación**, en donde se tomaron las categorías analizadas de las dos instituciones y se unificaron para realizar un contraste de los aportes positivos y negativos de los programas de inclusión.

La población que participó en este proyecto fueron los estudiantes de los colegios John F Kennedy y el I.E.D Federico García Lorca, que se encuentran vinculados a programas de inclusión; es decir escolares con discapacidad en procesos de Integración Educativa accesibilidad, promoción y permanencia, en donde fueron seleccionados tres estudiantes de los grados 6 (sexto), 7 (séptimo) y 8 (octavo), por cada institución.

Se utilizó el muestreo no probabilístico teniendo en cuenta diversos criterios ya que no todos los familiares o acudientes de los estudiantes con discapacidad fueron seleccionados para realizar la encuesta cerrada, estas solo se aplicaron a familiares de un pequeño grupo de estudiantes de los que están vinculados en el programa de inclusión de los colegios seleccionados para el desarrollo de esta investigación.

Para la ejecución de esta investigación se identificaron a través de los objetivos específicos las principales fases que guiaran este proyecto:

1. Fase inicial: Se identificaron las diversas necesidades de cada estudiante inscrito en los programas de inclusión de los colegios que se tuvieron como muestra, dejando en evidencia su proceso, aprendizaje y promoción escolar. Esto se hizo a través de la lista de chequeo (estudio) diseñada especialmente para obtener el resultado.
2. Fase intermedia: La aplicación de los instrumentos se realizaron mediante las visitas que se hicieron a los colegios de manera eventual, en donde se tuvieron en cuenta las políticas establecidas por el MEN, con esto se quiere decir que se pretendió orientar, conocer y transformar la educación inclusiva para que se emplee lo que esta descrito de forma oficial.

Para realizar la aplicación de la encuesta a padres se citó previamente a los padres de familia y /o acudientes de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, en donde se les explico los objetivos de este proyecto de investigación y se definió la población de muestra, se escogieron tres padres de familia por cada grado (sexto, séptimo, octavo) y se les hizo entrega de las respectivas autorizaciones (ver anexos 6 y 7) para que fueran diligenciadas por estos indicando su consentimiento y aprobación en el desarrollo de esta investigación con sus hijos/as. Finalizada la firma de las autorizaciones se estableció así la fecha junto a los padres de familia para el diligenciamiento de la encuesta cerrada para padres.

Para llevar a cabo el instrumento “lista de chequeo” se solicitó una fecha a la institución para que permitiera el acceso a las estudiantes participantes de esta investigación, en donde estas realizaron la observación de los nueve jóvenes escogidos de los grados sexto, séptimo y octavo

en donde se tuvo en cuenta el desenvolvimiento de estos en su contexto educativo y basados en esta observación se empezó a diligenciar los diferentes ítems de la lista de chequeo.

El diario de campo se realizó sobre las experiencias vividas y observadas durante la interacción con los padres de familia y los estudiantes escogidos para el desarrollo de esta investigación.

Para el diseño de los diferentes instrumentos que se utilizaron en esta investigación se tuvo en cuenta el decreto 1421 del 2017 el cual reglamenta actualmente el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad; Este documento permitió tener mayor claridad en cuanto a:

los principios de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, incorporada al derecho interno mediante la Ley 1346 de 2009, como orientadores de la acción educativa en las diferentes comunidades educativas, a saber: i) el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; ii) la no discriminación; iii) la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; iv) el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; v) la igualdad de oportunidades; vi) la accesibilidad; vii) la igualdad entre el hombre y la mujer; viii) el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Estos principios están enfocados a favorecer las trayectorias educativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su ingreso, permanencia, promoción y egreso en el sistema educativo. (DECRETO 1421, 2017, pág. 4)

Por lo anteriormente expuesto y ante los principios estipulados en la Ley 1346 de 2009 se diseñó el instrumento lista de chequeo (ver anexo 1 y 2), en donde se tuvo en cuenta aspectos

tales como la autonomía individual, la independencia, la no discriminación, el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades entre otras. El establecer estos criterios permitió evidenciar aspectos que dieran cuenta del cumplimiento de los derechos humanos durante la interacción del estudiante con el sistema educativo ya sea desde el currículo o sus interacciones sociales con los otros.

Por otro lado, el decreto 1421 de 2017 hace referencia a la permanencia educativa para las personas con discapacidad en el artículo 2.3.3.5.1.4. (Definiciones) ítem 10 en donde establece que:

comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

(DECRETO 1421, 2017, pág. 5)

En el instrumento lista de chequeo (ver anexo 1 y 2) se estableció un campo que permitiría a la investigadora identificar si en la institución se implementan actualmente estrategias como el DUA o los ajustes razonables (PIAR), esto para dar cumplimiento a lo referenciado anteriormente en donde se estipula que las instituciones educativas deben diseñar o implementar estrategias que permitan favorecer la permanencia y el aprendizaje de la población con discapacidad lo cual conllevará a garantizar una educación de calidad para esta.

Ahora, es de tener en cuenta que en el proceso de escolarización de las personas con discapacidad uno de los factores que más influye es el trabajo y el apoyo de sus familias, es por

esto que se consideró fundamental para llevar a cabo el desarrollo de esta investigación diseñar una encuesta cerrada para padres que permitiera evidenciar el nivel de participación que tienen ellos en el diseño e implementación de los programas de inclusión al cual se encuentran vinculados sus hijos y así dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.3.5.2.3.12 (Obligaciones de la familia) en los ítems 6, 7 y 8 en donde dice que las familias deberán:

6. Participar en los espacios que el establecimiento educativo propicie para su formación y fortalecimiento, y en aquellas que programe periódicamente para conocer los avances de los aprendizajes.

7. Participar en la consolidación de alianzas y redes de apoyo entre familias para el fortalecimiento de los servicios a los que pueden acceder los estudiantes, en aras de potenciar su desarrollo integral.

8. Realizar veeduría permanente al cumplimiento de lo establecido en la presente sección y alertar y denunciar ante las autoridades competentes en caso de incumplimiento. (DECRETO 1421, 2017, pág. 15)

3. Fase de ejecución y evaluación del estudio: El análisis de los resultados de las encuestas cerradas para padres de familia se realizó a través de la tabulación de la información en un archivo del programa Excel el cual permitió graficar en porcentajes los resultados obtenidos y hacer la respectiva valoración, teniendo como principal componente la información suministrada por cada institución acerca de los programas de inclusión que se implementan en cada una de estas para poder concluir y saber si se está cumpliendo con las garantías que establece el MEN y la secretaria de Educación Distrital.

El desarrollo de estas tres fases nos permitió llegar a concluir cuales son los aportes significativos que se están generando y que como tal contribuyen al desarrollo de las habilidades sociales y cognitivas de las personas con discapacidad.

En este momento la Fundación Universitaria los Libertadores cuenta con siete líneas de investigación Institucional de las cuales aquí se tuvo en cuenta la siguiente:

- Evaluación, aprendizaje y docencia

Esta línea de investigación tiene como objetivo el fortalecer la reflexión, el debate, la construcción, de-construcción y difusión del conocimiento en torno a las problemáticas de la evaluación, el currículo y la docencia.

Además de lo anterior, el proyecto se matriculo en la línea de la Facultad de Ciencias Humanas y sociales denominada: Pedagogías, didácticas e Infancias, en donde se buscó conocer y aportar conocimientos sobre los procesos educativos que se llevan a cabo en estas dos instituciones (pedagogía), indagando también sobre las metodologías o adaptaciones realizadas que permiten a los docentes tener una enseñanza más eficaz y que favorece el aprendizaje de sus estudiantes (didáctica de las disciplinas), teniendo en cuenta así uno de los actores principales del proceso de educación el cual es la infancia en condición de discapacidad, en donde se busca reconocer los principales aportes que ha traído a estos las adaptaciones realizadas para favorecer su desarrollo pleno e integral. Por lo anteriormente expuesto se puede evidenciar que al tener esta investigación adscrita a esta línea se está aportando a los diferentes proyectos establecidos en esta, ya que hace mención a la inclusión educativa, se indaga sobre los procesos de evaluación, se fundamenta en los derechos humanos establecidos para la infancia y se tiene en cuenta las didácticas de la educación y la práctica pedagógica.

Finalmente, los resultados de esta investigación sobre los aportes que han brindado los programas de inclusión en las instituciones John F Kennedy y Federico García Lorca, permitirá a sus directivas entrar a realizar una evaluación de lo que ha sido la implementación de los procesos educativos de inclusión, cómo ha favorecido al estudiante con discapacidad la flexibilización del currículo y el rol del docente en el desarrollo de sus estrategias pedagógicas para favorecer los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.

CAPITULO IV

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

Teniendo en cuenta que nuestro objeto de estudio son los programas de inclusión que se están implementando actualmente en dos instituciones educativas distritales de Bogotá, se hace necesario aquí conocer sobre estos programas y la forma en que se llevan a cabo en cada institución.

Según lo informado por la Educadora Especial de la institución IED Federico García Lorca y en palabras textuales de ella, “en la institución manejamos un aula especializada o lo que quiere decir aula exclusiva similar a una escuela paralela, de grados preescolar a quinto de primaria, un aula exclusiva porque los chicos no están en salón en educación regular, los chicos están con los sordos; allí manejamos docentes de preescolar a quinto inmersos en lenguas de señas, los cuales están inmersos con modelo lingüístico y docente que es competente, nuestros grupos de quinto de primaria pueden ser de 10 niños o nuestros grupos de tercero de primaria que pueden ser de 6 niños, entonces también nos da para que nos volvamos aula multigradual; y de sexto a once los chicos ya están en aula regular a excepción de segunda lengua y de lengua de señas que va a los salones, lo que quiere decir que mientras los oyentes están en español o en inglés ellos van a lengua de señas o a segunda lengua / castellano”.

Ahora en el colegio Jhon F: Kennedy la Educadora Especial Patricia Parra informa que el proceso de inclusión en esa institución se da de la siguiente manera: El estudiante inicia su proceso con el orientador, de allí es remitido a Psicología en donde se determina si se continúa el proceso en Educación Especial o se realiza el seguimiento por parte del Psicólogo;

si el estudiante es remitido a la educadora especial esta realiza las adaptaciones pertinentes en los contenidos curriculares según el grado a donde se vincule al estudiante.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y que la población de estudio de estas dos instituciones cumplía con las características para lo que concierne a la educación inclusiva se realizó la aplicación de los instrumentos dando como análisis de los resultados de cada institución la siguiente información:

Encuesta a Padres de familia Colegio Jhon F. Kennedy: Aquí se observa que el 56% de los padres de familia encuestados reconoce el término de educación inclusiva; en cuanto a los aportes generados por el programa de inclusión de la institución el 67% de los padres encuestados dicen haber observado un avance en cuanto a los aprendizajes de sus hijos (ver anexo 8).

Dando continuidad al análisis de la encuesta a padres el 100% de los padres de familia encuestados manifiesta tener un reconocimiento de la presencia y el acompañamiento de la educadora especial en los procesos educativos. (Ver anexo 8)

Por otro lado se evidencia que los padres de familia manifiestan no tener una participación activa dentro de la planificación de las actividades que ayudaron al proceso de inclusión en donde no tienen un reconocimiento de las estrategias de enseñanza que se implementan para favorecer el aprendizaje en sus hijos ni la manera en que están siendo evaluados (ver anexo 8). A nivel de la formación de los docentes y directivos el 56% de los padres encuestados no consideran que estos estén debidamente capacitados para desarrollar una cultura inclusiva en la institución, de igual manera el 67% de estos reconoce la necesidad de que se generen espacios para que los padres de familia participen en capacitaciones y/o actividades que les

facilite la adquisición de conocimientos sobre sus derechos, en donde los estudiantes también sean partícipes, aprendiendo a aceptar y respetar las diferencias en cada uno de ellos y las de sus compañeros (ver anexo8).

Encuesta a padres de familia colegio IED Federico García Lorca: En esta institución el 67% de los padres de familia encuestados manifiestan tener una claridad sobre el concepto de inclusión , el 89% reconocen el plan de actividades propuestas para llevar a cabo el proceso inclusivo, el 89% identifican la presencia de la educadora especial de la institución y el 78% considera que el personal docente y directivo está debidamente capacitado para generar estos procesos inclusivos dentro del centro educativo. El 67% afirma que la institución genera los espacios de integración para los estudiantes en donde se propicia el respeto, la tolerancia y la aceptación hacia la población con discapacidades; en cuanto a los aportes que han brindado los programas de inclusión en sus hijos el 56% de los padres los reconocen. (Ver anexo 9)

Entre los aspectos a mejorar el 56% de los padres de familia manifiesta la importancia de fomentar mayores espacios de capacitación en donde puedan conocer las estrategias de enseñanza y evaluación que se desarrollan allí para el aprendizaje y la promoción de sus hijos (ver anexo 9).

Lista de chequeo Jhon F. Kennedy (ver anexo 2): a través de este instrumento se logra identificar que al 56% de los estudiantes observados algunas veces se les facilita establecer nuevas relaciones con sus compañeros (ver anexo 10). El 56 % de los estudiantes algunas veces muestran interés por aceptar las reglas, colaborar y buscar apoyo por parte de sus docentes (ver anexo 11). Por otro lado el 78% de los jóvenes juega con niños de su propio sexo e interactúa con otros niños (ver anexo 12).

En cuanto a la independencia el 100% son estudiantes que realizan actividades básicas de forma independiente sin requerir el apoyo o constante acompañamiento de un adulto; actividades como ir al baño solo, lavar sus manos, organizar sus pertenencias, comer solos, entre otras, las desarrollan con destreza y facilidad (ver anexo 13).

A nivel cognitivo el 78% de los estudiantes algunas veces aprende con facilidad nuevos conceptos, el 67% mantiene procesos de atención, el 56% completa las actividades propuestas y se comunica (ver anexo 14).

Entre los puntos a mejorar se encuentra que al 56% de los estudiantes les cuesta compartir sus pertenencias con sus compañeros (ver anexo 10); al 77% les cuesta asumir una derrota (ver anexo 12) y al 56% de los jóvenes les cuesta expresar sus ideas de forma clara y asertiva (ver anexo 14).

Lista de chequeo colegio IED Federico García Lorca (ver anexo 1): aquí se evidencia que al 78% de los estudiantes en cuanto a la relación con sus compañeros se les facilita relacionarse con otros, ayudarlos y compartir sus implementos con estos; de igual manera el 56% de los estudiantes se les facilita expresarse con facilidad ante los demás (ver anexo 15). Por otro lado se identifica que al 67% siempre se le facilita aceptar reglas impuestas en clase por cada maestro por lo que obedece órdenes del mismo, el 56% siempre demuestra afecto y ayuda a su docente dentro del aula y el 56% algunas veces busca ayuda de su superior para dar solución a sus inquietudes académicas (ver anexo 16)

En cuanto a la interacción con sus pares durante el tiempo de esparcimiento al 67% de los estudiantes siempre se les facilita proponer juegos interactuando con niños de su mismo sexo (ver anexo 17). Se evidencia que el 89% posee un alto nivel de independencia en las

diferentes actividades cotidianas de cuidado personal (ver anexo 18) por último al 67% de los jóvenes siempre se les facilita expresar y comunicar sus ideas (ver anexo 19).

Entre los puntos a mejorar se encuentra que al 56% de los estudiantes se les dificulta asumir la derrota (ver anexo 19) y por otro lado al 56% algunas veces se les dificulta completar sus actividades y mantener tiempos de atención prolongada (ver anexo 19).

Diarios de campo John F. Kennedy (ver anexos 20 y 21): esta herramienta permitió identificar la problemática con la que surgió esta tesis de investigación, ya que durante la práctica realizada en esta institución se observó que si se encuentran estudiantes vinculados con discapacidad cognitiva; más sin embargo surge el interrogante de si la educación recibida allí si generaba aportes a estos. Las experiencias registradas en estos (una durante la práctica y otra durante la observación para la investigación), permiten identificar las diferentes falencias que se tienen desde que el estudiante con discapacidad ingresa a la institución y se vincula en un aula regular. De igual manera a través de un referente teórico en el diario de campo se sustenta, aporta e investigar sobre una problemática en particular y esto también enriquece aún más esta investigación.

Diarios de campo I.E.D Federico García Lorca (ver anexos 22 y 23): Aquí en esta institución también se realizaron dos diarios de campo los cuales dan cuenta de la experiencia vivida durante el tiempo de práctica de séptimo semestre, el otro diario de campo durante la observación de la población en la implementación de los instrumentos para el desarrollo de esta investigación.

En el primer diario de campo se destaca la información característica de la población en donde se observó que el programa de inclusión aplica en su gran mayoría a estudiantes con

discapacidad auditiva, de igual manera se hace referencia al contexto que rodea la institución, en donde se encuentran familias de estrato dos de tipo nuclear y monoparental.

Durante la observación y recolección de información para el segundo diario de campo ya se logra tener un mayor contacto no solo con las personas con discapacidad sino con los docentes que trabajan con estos, en donde se encuentran ocho intérpretes que apoyan el proceso académico en los grados de bachillerato y tres docentes sordos que trabajan exclusivamente en grados superiores.

Uno de los aspectos más relevantes observados allí es la actual segregación impulsada por los mismos estudiantes de la institución en donde los sordos se excluyen de participar con los estudiantes oyentes y viceversa, esto aún a pesar de los esfuerzos realizados por la institución.

Teniendo en cuenta los instrumentos anteriormente mencionados (lista de chequeo para estudiantes, encuesta cerrada a padres y diarios de campo) y los resultados descritos sobre cada uno de estos se han establecido cinco categorías de análisis las cuales se estudiarán a continuación:

Tabla 1. Análisis por categorías
Fuente: de las Investigadoras

Categorías de Análisis	Referente contextual	Referente Teórico	Referente Legal	Análisis
Contexto educativo	<p>En las dos instituciones educativas se implementan programas de inclusión, cada uno dirigido por una educadora especial.</p> <p>Estas instituciones educativas realizan la adaptación del currículo de acuerdo al programa de inclusión manejado.</p> <p>Cada institución promueve el acceso, la participación, la permanencia y la promoción en los procesos educativos de la población con discapacidad en el ámbito educativo.</p>	<p>En la revista digital para los profesionales de la enseñanza hacen mención a que “Los contextos, a los que ahora designamos como entornos educativos, se delimitan por lo que la gente hace, dónde y cuándo lo hace y, en este sentido, cómo las personas que interactúan llegan a constituir el contexto para los demás.</p> <p>Lo que ahora tiene mayor interés es el modo en que los distintos contextos o entornos en los que se desenvuelve la vida infantil pueden vincularse entre sí a través de un intercambio tanto entre los instrumentos utilizados como entre las personas que participan en ellos.” (Pág. 5)</p>	<p>En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo. (DECRETO 1421, 2017, pág. 4)</p> <p>Propiciar adaptaciones curriculares, proyectos educativos personalizados y modificaciones en los sistemas de evaluación en la educación formal y para el trabajo, como</p>	<p>Es necesario conocer los diferentes tipos de necesidades pertenecientes a la población que hace parte de la institución educativa, ya que con estos datos la orientación pedagógica facilitaría la buena implementación de los programas de inclusión.</p> <p>En el contexto educativo se deben generar nuevas estrategias de aprendizaje que permitan plantear planes sobre lo que se debe hacer, donde y cuando con el fin de facilitar no solo el proceso formativo de los estudiantes con discapacidad, sino también la labor del docente al adaptar el currículo; y así mismo favorecer la interacción social entre cada uno de los participantes en el proceso educativo.</p>

		(Andalucía, 2009)	medios de inclusión educativa y social. (DECRETO 470, 2007, pág. 15)	
Cognitivo	<p>Los programas de inclusión de estas dos instituciones implementan estrategias para favorecer la enseñanza y el aprendizaje de la población con discapacidad.</p> <p>Las dos instituciones educativas evalúan los procesos educativos de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Las dos instituciones educativas brindan espacios para la buena comunicación e interacción de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>En cuanto a los procesos cognitivos de una persona el autor Rivas M. hace referencia en su libro a que “La cognición entraña procesos de adquisición, transformación, organización, retención, recuperación y uso de la información. Activamente, el sujeto extrae información del entorno, que procesa y usa en la adquisición de nuevos conocimientos y en la acción.” (pág. 71) (Rivas Navarro, 2008)</p>	<p>Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (EDUCACIÓN, 1994, pág. 1)</p> <p>Acceso a la educación para las personas con discapacidad: proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en</p>	<p>Las instituciones educativas en la actualidad deben estar en la condición de ofrecer a los estudiantes con o sin discapacidad las diferentes experiencias generadas en sus distintos entornos que les permitan tener una mejor adquisición de la información y realizar una representación más real sobre los nuevos aprendizajes; esto a través del diseño de nuevas estrategias pedagógicas y las adaptaciones al PEI y Currículo Institucional en donde se busque volverlos más flexibles y adaptables a los cambios y necesidades de la población; y en donde su evaluación sea enfocado al</p>

condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.
(DECRETO 1421, 2017, pág. 4)

proceso de aprendizaje que lleva el estudiante.

Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.
(DECRETO 1421, 2017, pág. 5)

Independencia	<p>En las dos instituciones educativas los estudiantes manejan un grado de independencia.</p> <p>Las dos instituciones educativas promueven el óptimo desarrollo del estudiante en el desenvolvimiento del contexto educativo.</p>	<p>Alfonzo Aguiló nos argumenta que “La independencia personal nos hace actuar por cuenta propia, en vez de entregar a otros el control de nuestra vida, y eso es un logro muy importante.”(s.p) (Aguiló)</p>	<p>A fin que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, El Distrito Capital adoptará medidas pertinentes para asegurar el acceso adecuado de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, los espacios recreativos y culturales, la vivienda, los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales (DECRETO 470, 2007, pág. 28)</p>	<p>Los estudiantes en condición de discapacidad demuestran ser independientes en ciertas tareas y responsabilidades tanto de ellos como con la institución educativa.</p> <p>Los dos centros educativos brindan diferentes espacios de aprendizaje en los cuales los estudiantes pueden tomar sus propias decisiones y fortalecer habilidades que le permitan desenvolverse en sus propios medios y pautas para su propia vida.</p>
----------------------	--	---	--	---

Actitudinal	<p>Los estudiantes de las dos instituciones educativas, tienen una buena relación con sus pares.</p> <p>La maestra de apoyo contribuye en el óptimo desarrollo del proceso académico de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Roby García M. nos plantea, “La actitud es la manera de actuar de una persona, es decir, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas. Por tanto, de manera sencilla podemos decir que las actitudes son la forma en que vemos y afrontamos la vida.” (M, 2012)</p>	<p>Desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad (DECRETO 1421, 2017, pág. 9)</p> <p>El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva,</p>	<p>Los estudiantes con discapacidad nos revelan su buena actitud frente a diferentes tipos de interacción con el otro, el trabajo principal de una educadora especial es de contribuir en el desarrollo óptimo de los procesos de aprendizaje interacción con el otro.</p>
--------------------	---	--	---	--

Trabajo en familias	<p>En el colegio Federico García Lorca se brindan talleres de capacitación para los padres de familia en donde se ofrece información sobre la inclusión de sus hijos en el centro educativo.</p>	<p>En cuanto al trabajo y la vinculación de los padres en el proceso de formación de sus hijos los autores Ochoa, G. M., & Ferrer, B. M. (2009) hacen referencia a que “En</p>	<p>ética, cívica y demás valores humanos. (EDUCACIÓN, 1994, pág. 5)</p>	<p>Permitir que los padres de familia hagan parte del proceso de escolarización de su hijo es de vital importancia para reforzar el trabajo realizado desde casa y en la escuela.</p>
	<p>Las instituciones educativas buscan trabajar en la implementación de espacios para fortalecer los canales de comunicación entre los padres de familia y el aprendizaje sobre valores tanto en ellos como en sus hijos.</p>	<p>consecuencia, escuela y familia deben entenderse y trabajar en la misma dirección, puesto que, pese a sus diferencias, se ocupan del mismo hijo-alumno. Además, la educación recibida en la familia condiciona el aprendizaje escolar por dos razones fundamentales: en primer lugar, los valores transmitidos en la familia suponen una continuidad o una discontinuidad entre la cultura</p>	<p>El segundo propósito, hacia la calidad de vida con dignidad. Es decir, hacia la búsqueda del bienestar de las personas con discapacidad – PCD-, sus familias, cuidadoras y cuidadores, mediante la satisfacción de necesidades que permitan conseguir una vida digna y libre desde las perspectivas: humana, social, económica, cultural y política. (DECRETO 470, 2007, pág. 11) Fortalecer a los establecimientos educativos en su capacidad para adelantar procesos de escuelas de familias u otras estrategias, para efectos de</p>	<p>Para los padres con hijos en condición de discapacidad es indispensable conocer los conceptos básicos sobre los beneficios que aplican a este y participar en el diseño de nuevas estrategias que les permitan a los docentes diseñar propuestas que favorezcan el desarrollo de las diferentes habilidades de los estudiantes e ir dando una continuidad a la adquisición de nuevos aprendizajes desde los diferentes</p>

	familiar y la escolar, y, en segundo lugar, los padres crean un clima favorable o desfavorable hacia el aprendizaje que constituye un marco interpretativo para los hijos de la educación en la escuela". (pág. 2) (Ochoa, 2009)	vincularlas a la formación integral de los estudiantes con discapacidad. (DECRETO 1421, 2017, pág. 8)	contextos que rodean al estudiante.
--	--	---	-------------------------------------

Triangulados todos los instrumentos y analizadas las categorías se puede evidenciar que los padres de familia en las dos instituciones educativas distritales John F. Kennedy Y IED Federico García Lorca tienen conocimientos sobre lo que es la inclusión; se reconoce por parte de los padres de familia la presencia de las educadoras especiales más sin embargo presentan vacíos y/o dudas frente al contenido de los programas de inclusión y los sistemas de evaluación que se están aplicando para sus hijos; de igual manera no identifican que actividades se desarrollan dentro de las instituciones para fomentar los valores y el respeto por parte de todos los estudiantes; esto se logra deducir a través del análisis de las encuestas llevadas a cabo con los padres de familia de las dos instituciones educativas distritales.

Por lo anteriormente expuesto ante las categorías de contexto educativo y trabajo en familia, se puede hacer mención aquí de la importancia de que los colegios realicen un estudio de las necesidades de sus estudiantes ya sean con o sin discapacidad, en donde en compañía de los padres de familia y de los estudiantes se generen las estrategias pedagógicas, lúdicas y

didácticas que favorezcan el aprendizaje y los procesos de inclusión que se llevan a cabo en las dos instituciones.

Por otro lado a nivel social y haciendo referencia aquí a la categoría actitudinal se observa a través de las listas de chequeo que las habilidades y capacidades de los estudiantes se han podido trabajar o desarrollar dependiendo del tipo de discapacidad, lo que quiere decir que para los estudiantes del colegio John F. Kennedy que en su gran mayoría presentan discapacidad intelectual se les dificulta mayormente establecer relaciones con sus compañeros de aula; para lo que en su contraste los estudiantes del colegio Federico García Lorca que en su mayoría presentan discapacidad auditiva se les facilita mucho más el comunicarse y establecer relaciones sociales con los compañeros que tienen un manejo básico del lenguaje de señas.

En la categoría de independencia se logra observar que las dos instituciones promueven el desarrollo de la autonomía e independencia de sus estudiantes en cada una de las actividades que se realizan diariamente y que permiten mejorar la calidad de vida de estos. (ir al baño solo, organizar, sus pertenencias, comer solo, desplazarse solo entre otras).

A nivel cognitivo se hará mención aquí de las habilidades que se han desarrollado en los estudiantes en donde se ve que cuando desean comunicar algo se pueden dar a entender expresando sus ideas claramente, más sin embargo algunas veces les cuesta mantener tiempos de atención prolongados y finalizar las actividades propuestas.

CAPITULO V

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Entre las conclusiones de este trabajo de investigación realizado, se puede evidenciar que se alcanzó el objetivo general propuesto, identificando cuáles han sido los principales aportes que han brindado los programas de inclusión implementados en las instituciones educativas distritales John F. Kennedy y Federico García Lorca, entre los aportes significativos en el colegio John F. Kennedy se destaca la realización de las respectivas adaptaciones curriculares para cada estudiante, lo cual beneficia el proceso formativo de estos, de igual manera se realiza el acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario durante el proceso de inclusión. Se cuenta con una educadora especial con la experiencia necesaria para guiar procesos inclusivos en esta institución.

Entre los aportes significativos en el colegio Federico García Lorca se halló que las diferentes estrategias implementadas por la maestra de educación especial favorecen el aprendizaje de nuevas experiencias académicas y personales de los estudiantes, de igual manera la incorporación al equipo de docentes de los 8 intérpretes y 3 profesores sordos apoyan el óptimo desarrollo de las clases.

Ahora, partiendo del primer objetivo específico trazado a través de los instrumentos utilizados y de la información recopilada con las educadoras especiales de las dos instituciones, se logró registrar la implementación pedagógica de los programas de inclusión en las instituciones John F. Kennedy y Federico García Lorca, en donde se tuvo un reconocimiento de los procesos que siguen los estudiantes desde su ingreso a la institución educativa, pasando por las adaptaciones de las estrategias pedagógicas realizadas por las educadoras especiales para favorecer la

adquisición de los aprendizajes y finalizando en la observación de la interacción que tenía el estudiante con su contexto y la práctica de los conocimientos adquiridos.

Dando continuidad al desarrollo de los objetivos planteados y teniendo en cuenta el objetivo específico número dos, a través del cuadro de análisis se pudo determinar que las instituciones educativas distritales mencionadas anteriormente en la categoría de contexto educativo y según lo planteado en el decreto 1421 del 2017 se da cumplimiento a la accesibilidad, superación de barreras e igualdad de condiciones para acceder al servicio público educativo; esto se evidencia a través del acceso que están permitiendo las dos instituciones a las personas con discapacidad al sistema educativo. Por otro lado se encuentra la categoría Cognitiva en donde a través de el decreto 1421 del 2017 se estipula que el currículo flexible enseñar desde la diversidad respetando el estilo de aprendizaje de sus estudiantes, por lo anteriormente expuesto se evidencia el cumplimiento de lo que es el currículo flexible en las dos instituciones a través de las adaptaciones curriculares que realizan las educadoras especiales pensando en la necesidad educativa que tiene cada estudiante. En cuanto a la categoría independencia se encuentra lo estipulado en el decreto 470 del 2007 el cual establece que se debe garantizar la independencia de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida como educación, espacios recreativos, culturales y las TICS; en los colegios John F. Kennedy y Federico García Lorca se logra evidenciar que a través de los diferentes espacios culturales y recreativos que se generan allí y con la participación de la población con discapacidad se brinda la oportunidad de trabajar en la independencia de cada individuo y el desarrollo de sus diferentes habilidades.

Otra de las categorías establecidas fue la Actitudinal en donde la ley general de educación 115 de 1994 plantea que el sistema educativo debe velar por el desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, físico, intelectual, social y ético; por lo que en las

instituciones se da cumplimiento a esta ley a través de las interacciones sociales que se brindan al estudiante por medio de los diferentes espacios que se generan en los colegios.

Por último se encuentra la categoría trabajo en familia en donde el decreto 470 del 2007 establece que en las instituciones educativas se debe buscar el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias para conseguir una vida digna en todos sus aspectos; por lo que a través de las diferentes capacitaciones que se han llevado a cabo en estos dos colegios para los padres de familia se busco realizar un acompañamiento a estos para dar orientaciones básicas y generales para el trabajo con sus hijos y así hacer parte del desarrollo integral de su calidad de vida.

Según lo planteado en el objetivo específico número tres, a continuación se establecerán los aportes significativos que se han dado en cada una de las instituciones ya mencionadas con los programas de inclusión en los estudiantes con discapacidad:

Colegio John F Kennedy:

A través de las categorías se ha podido establecer que los aportes en este colegio en la población con discapacidad intelectual se han dado a nivel actitudinal, y cognitivo, en donde a pesar de las características comunes de este tipo de población se evidencia un desarrollo en las habilidades que les permiten participar en diferentes juegos con sus pares y comunicarse con el otro, tener un mayor nivel de independencia y autonomía aprendiendo nuevos conceptos debido a las adaptaciones realizadas para su aprendizaje.

En cuanto al trabajo con familias los aportes más significativos encontrados fue el que reconozcan la presencia de la educadora especial en la institución, por otro lado reconocen

avances en el desarrollo de las habilidades de sus hijos/as y por último pero no menos importante tienen un reconocimiento del término inclusión.

Colegio IED Federico García Lorca:

Esta institución educativa implementa un programa de inclusión para la población con discapacidad pero en su gran mayoría sorda, aquí el estudio de las categorías nos permitió evidenciar que los estudiantes muestran mayores habilidades sociales a nivel actitudinal ya que se les facilita relacionarse con sus pares, aceptar reglas impuestas, mostrar afecto y ayuda a su docente, buscar ayuda de un adulto cuando lo requiere y proponer juegos con otros. A nivel cognitivo se facilita su aprendizaje gracias al apoyo de los docentes e intérpretes que favorecen la adquisición de los nuevos conocimientos a través del uso de la lengua de señas, de igual manera se les facilita expresar y comunicar sus ideas a otros. A nivel de independencia se fortalece el desarrollo de sus habilidades en actividades de la vida cotidiana.

En cuanto al trabajo con padres de familia los aportes más significativos se encuentran en la claridad que estos tienen del concepto sobre la inclusión, el reconocimiento de las actividades realizadas por parte de la institución para el desarrollo de sus hijos, el reconocimiento de la presencia de la educadora especial y de los espacios generados para fomentar el respeto y la aceptación por la diversidad por parte de los estudiantes.

A continuación se describirán algunos de los aspectos a mejorar que se lograron identificar con los resultados arrojados en el análisis de los tres instrumentos aplicados en cada institución:

Colegio John F. Kennedy:

Una de las grandes barreras encontradas allí a la hora de realizar la observación directa fue la reticencia que mostraron los docentes de la institución en el momento que se les preguntaba sobre las adaptaciones curriculares que se deben tener en cuenta a la hora de evaluar al alumno, en donde se observó que no se está haciendo un trabajo conjunto de parte de los docentes con la educadora especial, por lo que no se están evaluando los procesos de cada estudiante, homogenizando así los ritmos de aprendizaje de estos, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el decreto 1421 del 2017 el cual dice que una de las responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados es:

Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo. (DECRETO 1421, 2017, pág. 9)

Según lo observado y registrado en los diarios de campo se pudo ver la oposición que presentan los maestros de la institución a la hora de recibir en sus aulas de clase a los chicos con cualquier tipo de discapacidad, volviéndose así estos los principales enemigos de los procesos inclusivos institucionales y los generadores de las mayores barreras en los estudiantes con discapacidad ya que pueden caer en el error de estigmatizar a un estudiante y así no favorecer sus procesos de aprendizaje; en esto se debe tener en cuenta lo descrito en el decreto 1421 del 2017 el cual aclara que las instituciones educativas deben establecer las acciones necesarias para derribar las barreras no solo físicas sino actitudinales que no le permiten a la población con discapacidad beneficiarse del sistema educativo en igualdad al resto de la población.

En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que

tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo. (DECRETO 1421, 2017, pág. 4)

Colegio IED Federico García Lorca:

Esta institución por muchos años se ha especializado en el trabajo con la población con discapacidad auditiva; buscando siempre mejorar sus procesos y propuestas de trabajo con las familias y los estudiantes que hacen parte de esta población; más sin embargo con el nuevo decreto expedido por el Ministerio de Educación Nacional (1421/2017); la educadora especial de esta institución manifiesta que este decreto no favorece a toda la población con discapacidad ya que allí siempre se ha trabajado con personas sordas y al incluir estudiantes con otros tipos de discapacidad no se garantiza una educación de calidad porque no se tiene el conocimiento del trabajo con estas discapacidades y no se cuenta con el personal docente capacitado para abordar los procesos pedagógicos inclusivos dentro del aula. Cabe anotar aquí lo descrito en el (DECRETO 1421, 2017, pág. 10) una de las responsabilidades de los establecimientos públicos y privados es “Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva”.

Por otro lado las familias no tienen un pleno reconocimiento sobre el programa que la institución está implementando por lo que se evidencia la desinformación de los beneficios que estos le ofrecen a sus hijos y de los mecanismos de participación generados para las familias que les brinden más información sobre los procesos que se llevan a cabo allí.

Por todo lo anteriormente expuesto y por los resultados arrojados por cada uno de los instrumentos aplicados se realizan a continuación una serie de recomendaciones para las dos

instituciones educativas teniendo en cuenta el marco normativo que rige actualmente las políticas de inclusión.

Se recomienda a estas dos instituciones generar más espacios de capacitación para padres de familia en donde se les brinde herramientas que faciliten el acompañamiento durante el proceso escolar de sus hijos y les permitan de igual manera participar en la retroalimentación de estos programas. Esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.3.5.2.3.1. “Gestión educativa y gestión escolar” parte C, ítem 12 del decreto 1421 del 2017.

De igual manera se sugiere implementar estrategias de sensibilización y divulgación tales como volantes y escuelas de padres que den a conocer los aportes y/o beneficios del programa de inclusión implementado en la institución y que brinden mayor información a la población en general para así garantizar el derecho a la educación de la población con discapacidad que aún por desconocimiento no hace parte de estos.

Por último se evidencia la necesidad de que por parte del Ministerio de Educación se nombren veedores que hagan un constante seguimiento en los procesos de vinculación y adaptación curricular de los estudiantes y que sean garantes de un desarrollo pleno en cada niño o niña con discapacidad que sea vinculado a las instituciones educativas; esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.3.5.2.3.1. “Gestión educativa y gestión escolar” parte A, ítem 3 del decreto 1421 del 2017 en donde dice que una de las responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional es:

Hacer seguimiento a la ejecución de las estrategias de atención a estudiantes con discapacidad que definan las entidades territoriales certificadas en educación y diseñar y hacer seguimiento a los

indicadores que den cuenta de la educación inclusiva de la población con discapacidad en los diferentes niveles educativos. (DECRETO 1421, 2017, pág. 7)

Abordar esta temática en la formación docente aportó a nuestra carrera como educadoras especiales en el sentido que nos permitió conocer y tener un mayor contacto con la población discapacitada y los programas que se están implementando en cada una de las dos instituciones distritales que hicieron parte de esta investigación; el poder realizar una investigación cualitativa brindo a esta investigación mayor información de primera mano, en donde cómo investigadoras se pudo determinar no solo los aportes significativos que se ha dado para esta población sino algunos puntos a mejorar; con esto se busca que se dé cuenta de la realidad que acompaña los procesos de inclusión que en muchas ocasiones en vez de generar aportes está dificultando el proceso de escolarización de los estudiantes.

En cuanto a la inclusión educativa esta investigación nos deja una reflexión acerca de la pertinencia de las nuevas políticas que establecen y regulan la obligatoriedad de admitir en todo tipo de institución educativa ya sea privada o pública personas con cualquier tipo de discapacidad; esto debido a que durante el desarrollo de esta investigación se evidenció que no todos los estudiantes que pertenecen a los programas inclusivos reciben una educación de calidad y un apoyo para mejorar su calidad de vida.

La formación profesional que tienen actualmente los docentes de algunas instituciones educativas sobre discapacidades en específico dificulta la adaptación y la flexibilización de los currículos para estudiantes que ingresen a la institución y que estén en una condición de discapacidad diferente a la que se especializan allí y más cuando sus educadoras especiales no se sienten capacitadas para asumir este desafío.

Por otro lado esta investigación nos permitió tener un mayor reconocimiento en cuanto al rol de las educadoras especiales en contextos educativos distritales; la importancia de que las instituciones educativas realicen capacitaciones constantemente en donde se brinden las herramientas necesarias a los docentes y a las educadoras especiales para trabajar con la población que participa en los procesos educativos de la institución.

LISTA DE REFERENCIAS

Aguiló, A. (s.f.). *Aplicaciones educativas*. Recuperado el 21 de 10 de 2018, de Aplicaciones educativas: <https://apli.info/2008/01/21/personalidad-independencia-personal/>

Andalucía, F. d. (5 de 11 de 2009). *Revista digital para profesionales de la enseñanza*. Recuperado el 21 de 10 de 2018, de Revista digital para profesionales de la enseñanza: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6448.pdf>

Ausubel, D. (s.f). *delegacion233.bligoo.com*. Obtenido de delegacion233.bligoo.com.: http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje_significativo.pdf

Beltrán, N & Gómez, L. (04 de Mayo de 2016). LA GESTIÓN CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. *LA GESTIÓN CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA* . Bogotá, Bogotá, Colombia.

Chávez, G. P. (2002). *Revistas de investigación UNMSM*. Recuperado el 25 de 05 de 2018, de Revistas de investigación UNMSM: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/issue/view/441>

Chiereghin, G. D. (11 de 2016). *ciencias sociales.edu.uy*. Recuperado el 28 de 11 de 2018, de ciencias sociales.edu.uy: http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/6/2015/10/TESIS-GONZALO-DENEO_serie_tesis_maestr%C3%ADa_PP.pdf

Cruz Pinto, J. M. (10 de 12 de 2012). *Educación Bogota*. Recuperado el 25 de 11 de 2018, de Secretaria de educación del distrito: <https://www.educacionbogota.edu.co/es/component/k2/item/1592-primera-promocion-de-estudiantes-sordos-y-sordas-en-el-colegio-federico-garcia-lorca>

DANE. (2005). *Dane.gov.co*. Obtenido de Dane.gov.co: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/inform_estad.pdf

DECRETO 1421. (2017). DECRETO 1421 DE 2017. *MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL* . Colombia.

DECRETO 470, 2. (2007). POLITICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL DISTRITO CAPITAL. *POLITICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL DISTRITO CAPITAL* . COLOMBIA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL.

Díaz Posada, L. E., & Rodríguez Burgos, L. P. (2016). Educación inclusiva y diversidad funcional: conocimiento, realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *ZONA PRÓXIMA* , 18.

Echeita Sarrionandia & Ainscow. (25 de 03 de 2011). *repositorio.uam.es*. Obtenido de repositorio.uam.es:

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661330/educacion_echeita_TEJUELO_2011.pdf?sequence=1

EDUCACIÓN, L. G. (1994). LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994. *LEY GENERAL DE EDUCACIÓN* . COLOMBIA.

García Guasca, D. A., & Maingual Getial, F. M. (8 de 10 de 2015). Investigación documental sobre el proceso de inclusión escolar desde el año 2004 hasta el año 2015 "una mirada a las políticas distritales de inclusión". Bogotá D.C.

Hammersley, M & Atkinson, P. (1994). ¿Que es la etnografía? *¿Que es la etnografía?* Barcelona, Paidós, España.

Kennedy, C. d. (2018). Manual de convivencia escolar. *Manual de convivencia escolar* . Bogota, Colombia.

Leon Gonzalez, E. J., Manjarres Carrisales, D., & Currea Triana, D. P. (s.a). *Diseño Universal de Aprendizaje*. Recuperado el 25 de 11 de 2018, de Diseño Universal de Aprendizaje: <https://studylib.es/doc/2535902/cartilla-dua.-final-pdf>

M, R. G. (20 de 10 de 2012). *Desarrollo personal y Liderazgo* . Recuperado el 21 de 10 de 2018, de Desarrollo personal y Liderazgo : <https://depersonalider.wordpress.com/2012/10/20/las-actitudes-personales-parte-1/>

MADER, J. (01 de 03 de 2017). *THE ATLANTIC*. Recuperado el 30 de 11 de 2018, de THE ATLANTIC: <https://www.theatlantic.com/education/archive/2017/03/how-teacher-training-hinders-special-needs-students/518286/>

Ministerio de Educación Nacional. (02 de 12 de 2007). *mineducacion.gov.co*. Obtenido de *mineducacion.gov.co*: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de Educación Nacional. (10 de 11 de 2010). *mineducacion.gov.co*. Obtenido de *mineducacion.gov.co*: http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-237397_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f). *mineducacion.gov.co*. Obtenido de *mineducacion.gov.co*: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82789.html>

Morales, F. (2012). *google academic*. Recuperado el 01 de 06 de 2018, de https://scholar.google.com.co/scholar?q=sampieri+investigacion+descriptiva&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart#d=gs_cit&p=&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3Aww5CiWx3B0kJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D2%26hl%3Des

Ochoa, G. M. (2009). Familia y Escuela una complicidad necesaria en la prevención de las drogodependencias . En G. M. Ochoa, *Familia y Escuela una complicidad necesaria en la prevención de las drogodependencias* (pág. 12). Barcelona: CosmoCaixa.

Padilla Muñoz, A. (20 de 10 de 2011). *repositoriocdpd.net*. Obtenido de repositoriocdpd.net: http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1282/Art_PadillaMunozA_Inclusioneducativa_2011.pdf?sequence=1

Psicopedagogía. (s.f). *psicopedagogia.com*. Obtenido de psicopedagogia.com: <http://www.psicopedagogia.com/definicion/teoria%20del%20aprendizaje%20de%20vigotsky>

Rivas Navarro, M. (2008). PROCESOS COGNITIVOS Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. En M. R. NAVARRO, *PROCESOS COGNITIVOS Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO* (pág. 328). Madrid: Consejería de educación.

Rodriguez Rodriguez, L. (2013). *Corresponsabilidad Social frente a las Políticas públicas de inclusión a niños y niñas victimas del desplazamiento forzado* . Bogotá.

Sarmiento, O. G. (06 de 2013). *Actitudes docentes ante la inclusión de niños preescolares con necesidades educativas especiales en escuelas regulares* . Recuperado el 28 de 11 de 2018, de Actitudes docentes ante la inclusión de niños preescolares con necesidades educativas especiales en escuelas regulares : <http://132.248.9.195/ptd2013/agosto/0698111/0698111.pdf>

Secretaria de Educación Bogota, D.C. (27 de 04 de 2015). *issuu.com*. Obtenido de issuu.com: https://issuu.com/5mediosagenciasas/docs/cartilla_dua_sed_neuroharte

Unesco. (01 de 02 de 2015). *Foro Mundial sobre la educación 2015*. Obtenido de Foro Mundial sobre la educación 2015: <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/5-key-themes/educacion-de-calidad>

Valencia, A. (14 de 10 de 2012). *Inclusión Educativa. Historia de la inclusión educativa* . Colombia.

FICHA RAE

RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO	
1. Título.	IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN DE LOS COLEGIOS JOHN F KENNEDY Y FEDERICO GARCÍA LORCA EN SUS CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS
2. Autor:	Angie Acero y Samantha Méndez y Jenny Pérez.
3. Edición	Numero 1
4. Fecha	Noviembre 2018.
5. Palabras Claves.	Inclusión, discapacidad, contexto, políticas, educación.
6. Descripción.	Trabajo de grado para optar por el titulo de Licenciatura en Educación Especial.
7. Fuentes.	En este documento se encontraron 32 fuentes bibliográficas.
8. Contenidos	<p>El documento inicia con el capítulo 1, el cual tiene por nombre, “un acercamiento al problema detectado”, en este permite visualizar la transición que ha tenido el término de inclusión, donde se inicia por el término integración y como este en la actualidad pasa a tener mejor funcionalidad a través de los programas de inclusión, también muestra datos arrojados por el DANE sobre la población con discapacidad que esta y no escolarizada.</p> <p>Por otro lado, contextualizan los dos escenarios educativos en los cuales se realizó esta investigación, uno es el colegio John F. Kennedy con un tipo de población con discapacidad cognitiva leve, asperger,</p>

síndrome Down y autismo funcional, el programa de inclusión el cual maneja esta institución es aula inclusiva; el otro es el colegio Federico García Lorca, en su gran mayoría los estudiantes pertenecientes al programa presentan discapacidad auditiva o hipoacusia, el programa de inclusión que maneja es aula exclusiva que va desde grado 1 a grado 5 de primaria y aula inclusiva que va desde grado 6 a grado 11 de secundaria.

Nombran la importancia de los programas de inclusión para este tipo de población, de estrategias como el DUA, de los factores de riesgo, de las consecuencias y de las causas, que pueden generar un impacto positivo o negativo si no se abordan de la mejor manera.

A raíz de lo anterior plantean su pregunta problema y un objetivo general y tres objetivos específicos que son la guía para el desarrollo como tal de la investigación, además permite un acercamiento a identificar los aportes significativos como el garantizar una educación de calidad con una formación integral a este tipo de población, que generan los programas de inclusión implementados en estas dos instituciones.

La manera en que abordaron la información y recolección de datos fue a través de instrumentos como la observación directa, el diario de campo, la lista de chequeo para estudiantes y el cuestionario cerrado para padres.

Se continua con el capítulo 2 titulado “un acercamiento al sustento teórico que soporta el proyecto” en este se abordan nueve antecedentes entre los cuales hay tres locales, dos nacionales y cuatro internacionales, cuenta también con un marco teórico donde se encuentran dos autores

como los son Lev Vigotsky y David Ausubel, un marco conceptual donde referencian conceptos como inclusión, educación inclusiva, educación de calidad, persona con discapacidad, aprendizaje significativo y aprendizaje sociocultural y el DUA; en este capítulo también se encuentra el marco legal en el cual tienen en cuenta el Decreto 1421 del 2017, la Ley 115 de febrero 8 de 1994 y el Decreto 470 del 2007 artículo 11.

Capítulo 3 con el título de “perspectiva metodología implementada” nos permite ver el tipo de metodología implementada la cual fue cualitativa, también describe un poco más detallado los instrumentos que implementaron, donde para la aplicación se realizó un muestreo no probabilístico, además para el diseño de estos instrumentos se tuvo en cuenta el Decreto 1421 del 2017, en este capítulo se habla del diseño metodológico el cual es de tipo descriptivo para así poder tener un estudio más preciso de los aportes significativos de los programas de inclusión a través de las políticas y lineamientos mencionados anteriormente, también explican las fuentes de investigación que utilizaron, en este caso fueron de dos tipos, primarias en esta están inmerso la aplicación de los instrumentos y las secundarias que son basadas en las políticas y las leyes que rigen en la inclusión y en la población con discapacidad.

Por otro lado las autoras matricularon el documento en la línea de la Facultad de Ciencias Humanas y sociales denominada: Pedagogías, didácticas e Infancias.

En el capítulo 4, titulado “¿qué encontramos?” inicia con los

argumentos que las educadoras especiales de cada una de las dos instituciones educativas, brindaron para esta investigación, lo cual permite conocer un poco más del contexto a estudio.

También el análisis individualizado de cada uno de los diferentes instrumentos aplicados en las dos instituciones educativas, donde muestran las respuestas más altas tanto negativas como positivas, por medio de porcentajes (cuantitativo) y de análisis argumentativo (cualitativo), en la encuesta a padres para lo que corresponde a los de resultado de: educación inclusiva, acompañamiento de la educadora especial, participación de los padres de familia en el programa, formación de los docentes, espacios de integración; en la lista de chequeo sobre salieron: establecimiento de relaciones sociales, independencia, nivel cognitivo, buscar ayuda, y en los diarios de campo donde muestran los datos que recogieron y que como tal con llevan al eje central de esta investigación, aportes de los programas de inclusión.

A partir del estudio a los instrumentos anteriores, las autoras realizan la triangulación de estos a partir de 5 categorías que establecieron: contexto educativo, cognitivo, independencia, Actitudinal y trabajos en familia, en cada una de las anteriores categorías se les realizó un análisis frente al referente contextual, teórico y legal, lo cual les permitió llegar a un resultado más global por categoría, de lo que los programas de inclusión implementados en cada una de las instituciones educativas han aportado a los estudiantes con discapacidad.

	<p>En el capítulo 5 nombrado “A manera de conclusión”, las autoras muestran las conclusiones, las cuales son dadas a través del cumplimiento de cada uno de los objetivos tanto general como específicos, trazados en esta investigación, también la descripción de los aspectos por mejorar en cada una de las instituciones educativas a través de las categorías de análisis, y finalmente las autoras señalan el aporte que les dejó esta investigación a su formación como educadoras especiales y una reflexión crítica de temas como inclusión educativa, el rol de educadora especial y la importancia de la constante capacitación.</p>
<p>9. Metodología</p>	<p>El tipo de metodología implementada en esta investigación fue de tipo cualitativo por que permitió conocer los aportes de los programas de inclusión implementados en estas dos instituciones.</p>
<p>10. Conclusiones</p>	<p>Las autoras señalan aquí el cumplimiento de los objetivos trazados al inicio del documento, en el objetivo general muestran los aportes significativos de cada uno de los programas de inclusión implementados en las instituciones educativas, entre los objetivos específicos número uno, señalan el registro analizado de la implementación pedagógica de los programas de inclusión, en el objetivo específico número dos determinaron el análisis del cumplimiento de los lineamientos establecidos por MEN a través de las categorías; para las categorías de contexto educativo, independencia y cognitiva fueron sustentadas por el Decreto 1421 del 2017, la categoría Actitudinal es sustentada con la ley</p>

	<p>115 de de 1994 y para la categoría trabajo en familia es sustentada por el Decreto 470 de 2007, para así verificar el cumplimiento y buen manejo de estas; En el objetivo específico número tres las autoras dan cumplimiento a este al establecer los aportes que han brindado los programas de inclusión, estos aportes los dan para cada una de las categorías.</p> <p>También señalan y describen los aspectos a mejorar en cada una de las instituciones partiendo de los resultados arrojados de los instrumentos aplicados.</p> <p>Por último las autoras señalan el aporte que les dejó esta investigación a su formación como educadoras especiales, tanto para desempeñar su rol como docentes, como el de conocer los programas de inclusión y el de poder interactuar con la población con discapacidad de las dos instituciones abordadas para esta investigación, además también les permitió tener un poco más de conocimiento crítico acerca de lo que es la inclusión educativa, la importancia de la formación y constante capacitación tanto para docentes como para la institución.</p>
<p>11. Autor del RAE</p>	<p>Angie Acero y Samantha Méndez y Jenny Pérez.</p>

ANEXOS

Anexo 1: Lista de chequeo para los estudiantes vinculados a los programas de educación inclusiva colegio Federico García Lorca

<p>LISTA DE CHEQUEO PARA LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A LOS PROGRAMAS DE EDUCACION INCLUSIVA</p> <p>Colegio: Federico García Lorca</p>
--

- **Apellido y nombre del estudiante:**
- **Apellido y nombre de la maestra:**
- **Fecha:**

Variable: actitud

1. Actitud con los compañeros			
Marque con una X la opción que más se acomode al comportamiento de hijo/a			
Ítem	Siempre	Algunas veces	Nunca
¿Se relaciona con todos sus compañeros de grupo?			
¿Hace amistades fácilmente?			
¿Ayuda a sus compañeros?			
¿Comparte con sus compañeros (materiales, juegos, actividades, juguetes, alimentos, etc.)?			
¿Se expresa con los otros?			

2. Actitud con la maestra			
Marque con una X la opción que más se acomode al comportamiento de hijo/a			
Ítem	Siempre	Algunas veces	Nunca
¿Acepta reglas, límites o normas?			
¿Obedece las órdenes dadas por la maestra?			
¿Es afectuoso/ a con su maestra?			
¿Es colaborador/ a con la			

maestra?			
¿Cuándo no entiende algo acude a su maestra en busca de ayuda?			

3. Actitud frente al juego

Marque con una X la opción que más se acomode al comportamiento de hijo/a

Ítem	Siempre	Algunas veces	Nunca
¿Juega con niños/as de su mismo sexo, contrario o ambos?			
¿Interactúa con otros niños?			
¿Asume una derrota?			
¿Propone juegos para realizar con sus compañeros de grupo?			

Variable: Independencia.

4. Hábitos: (se denomina hábito a cualquier conducta repetida regularmente)

Marque con una X la opción que más se acomode al comportamiento de hijo/a

Ítem	Siempre	Algunas veces	Nunca
¿Va al baño solo/ a?			
¿Lava y seca sus manos solo/ a?			
¿Colabora con la limpieza?			
¿Organiza sus pertenencias?			
¿Reconoce sus pertenencias y cuida de estos?			
¿Come solo?			
¿Se desplaza de manera independiente desde su casa al colegio o viceversa?			

Variable: Cognitiva.

5. Cognitiva: (Cognitivo: trata de conocimiento o relacionado con él).

Marque con una X la opción que más se acomode al comportamiento de hijo/a

Ítem	Siempre	Algunas veces	Nunca
¿Puede comunicarse o hacerse entender por los demás?			

¿Tiene tiempos de atención prolongados?			
¿Expresa sus ideas claramente?			
¿Aprende con facilidad conceptos sencillos?			
¿Realiza en su totalidad las actividades pedagógicas propuestas por la docente?			

Referente Legal	Si	No
La institución educativa da cumplimiento al decreto 470 de 2007 en lo que decreta el artículo 11 sobre el derecho a la educación (el acceso a la educación para la población con discapacidad)		
Se evidencia en la institución la implementación de diversas estrategias tal como los estipula la Ley 1421 de 2017		
Entre las estrategias utilizadas por la institución se reconoce la implementación del DUA y ajustes razonables como el PIAR.		

Anexo 2: Lista de chequeo para los estudiantes vinculados a los programas de educación inclusiva colegio John F. Kennedy

LISTA DE CHEQUEO PARA LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A LOS PROGRAMAS DE EDUCACION INCLUSIVA

Colegio: John F Kennedy

- **Apellido y nombre del estudiante:**
- **Apellido y nombre de la maestra:**
- **Fecha:**

Variable: actitud

1. Actitud con los compañeros

Marque con una **X** la opción que más se acomode al comportamiento de hijo/a

Ítem	Siempre	Algunas veces	Nunca
¿Se relaciona con todos sus compañeros de grupo?			
¿Hace amistades fácilmente?			
¿Ayuda a sus compañeros?			
¿Comparte con sus compañeros (materiales, juegos, actividades, juguetes, alimentos, etc.)?			
¿Se expresa con los otros?			

2. Actitud con la maestra

Marque con una **X** la opción que más se acomode al comportamiento de hijo/a

Ítem	Siempre	Algunas veces	Nunca
¿Acepta reglas, límites o normas?			
¿Obedece las órdenes dadas por la maestra?			
¿Es afectuoso/ a con su maestra?			
¿Es colaborador/ a con la maestra?			
¿Cuándo no entiende algo			

acude a su maestra en busca de ayuda?			
---------------------------------------	--	--	--

3. Actitud frente al juego Marque con una X la opción que más se acomode al comportamiento de hijo/a			
Ítem	Siempre	Algunas veces	Nunca
¿Juega con niños/as de su mismo sexo, contrario o ambos?			
¿Interactúa con otros niños?			
¿Asume una derrota?			
¿Propone juegos para realizar con sus compañeros de grupo?			

Variable: Independencia.

1. Hábitos: (se denomina hábito a cualquier conducta repetida regularmente) Marque con una X la opción que más se acomode al comportamiento de hijo/a			
Ítem	Siempre	Algunas veces	Nunca
¿Va al baño solo/ a?			
¿Lava y seca sus manos solo/ a?			
¿Colabora con la limpieza?			
¿Organiza sus pertenencias?			
¿Reconoce sus pertenencias y cuida de estos?			
¿Come solo?			
¿Se desplaza de manera independiente desde su casa al colegio o viceversa?			

Variable: Cognitiva.

1. Cognitiva: (Cognitivo: trata de conocimiento o relacionado con él). Marque con una X la opción que más se acomode al comportamiento de hijo/a			
Ítem	Siempre	Algunas veces	Nunca
¿Puede comunicarse o hacerse entender por los demás?			
¿Tiene tiempos de atención prolongados?			
¿Expresa sus ideas claramente?			

¿Aprende con facilidad conceptos sencillos?			
¿Realiza en su totalidad las actividades pedagógicas propuestas por la docente?			

Referente Legal	Si	No
La institución educativa da cumplimiento al decreto 470 de 2007 en lo que decreta el artículo 11 sobre el derecho a la educación (el acceso a la educación para la población con discapacidad)		
Se evidencia en la institución la implementación de diversas estrategias tal como los estipula la Ley 1421 de 2017		
Entre las estrategias utilizadas por la institución se reconoce la implementación del DUA y ajustes razonables como el PIAR.		

Anexo 3: Encuesta cerrada para padres colegio John F. Kennedy**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JOHN F KENNEDY****ENCUESTA CERRADA PARA PADRES**

Conteste las siguientes preguntas.

1. ¿Sabe usted que significa el término educación inclusiva?

SI

NO

2. ¿Sabe usted cuales son los aportes que el programa de inclusión implementado en la institución brinda a su hijo?

SI

NO

3. ¿La institución educativa ha desarrollado el plan de actividades propuestas para el proceso de inclusión conjuntamente con los padres de familia?

SI

NO

4. ¿La institución educativa cuenta con un educador o una educadora especial de apoyo que promueve el desarrollo y realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?

SI

NO

5. ¿Usted ha percibido si los directivos y docentes están preparados para desarrollar y/o velar por una cultura inclusiva en la institución educativa?

SI

NO

6. ¿La institución educativa les brinda espacios en donde ustedes sean partícipes en los procesos de inclusión, capacitándolos en sus derechos y deberes como ciudadanos?

SI

NO

7. ¿Ha evidenciado usted si la institución educativa ha implementado nuevas y diferentes estrategias de enseñanza para favorecer el aprendizaje de su hijo?

SI

NO

8. ¿La institución educativa ha beneficiado a su hijo con el acceso, el ingreso, la participación, la permanencia y la promoción en los procesos educativos?

SI NO

9. ¿Sabe usted cual es la manera de evaluar los procesos educativos de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales por parte de la institución educativa?, ¿Cree usted que han sido los más adecuados?

SI NO

10. ¿Sabe usted, si la institución educativa ha generado espacios en donde se propicie el respeto, tolerancia y la aceptación para los estudiantes con necesidades educativas especiales?

SI NO

Anexo 4: Encuesta cerrada para padres colegio John F. Kennedy**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL FEDERICO GARCIA LORCA****ENCUESTA CERRADA PARA PADRES**

Conteste las siguientes preguntas.

1. ¿Sabe usted que significa el término educación inclusiva?

SI

NO

2. ¿Sabe usted cuales son los aportes que el programa de inclusión implementado en la institución brinda a su hijo?

SI

NO

3. ¿La institución educativa ha desarrollado el plan de actividades propuestas para el proceso de inclusión conjuntamente con los padres de familia?

SI

NO

4. ¿La institución educativa cuenta con un educador o una educadora especial de apoyo que promueve el desarrollo y realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?

SI

NO

5. ¿Usted ha percibido si los directivos y docentes están preparados para desarrollar y/o velar por una cultura inclusiva en la institución educativa?

SI

NO

6. ¿La institución educativa les brinda espacios en donde ustedes sean partícipes en los procesos de inclusión, capacitándolos en sus derechos y deberes como ciudadanos?

SI

NO

7. ¿Ha evidenciado usted si la institución educativa ha implementado nuevas y diferentes estrategias de enseñanza para favorecer el aprendizaje de su hijo?

SI

NO

8. ¿La institución educativa ha beneficiado a su hijo con el acceso, el ingreso, la participación, la permanencia y la promoción en los procesos educativos?

SI NO

9. ¿Sabe usted cual es la manera de evaluar los procesos educativos de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales por parte de la institución educativa?, ¿Cree usted que han sido los más adecuados?

SI NO

10. ¿Sabe usted, si la institución educativa ha generado espacios en donde se propicie el respeto, tolerancia y la aceptación para los estudiantes con necesidades educativas especiales?

SI NO

Anexo 5: Diario de campo

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMAS ACADEMICOS: DE PEDAGOGIA INFANTIL Y EDUCACION ESPECIAL
DIARIO DE CAMPO: _____

DESCRIPCIÓN:

ARGUMENTACIÓN PROPOSITIVA (CONCEPTUALIZACIÓN):

DIFICULTADES:

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

BIBLIOGRAFIA:(Nombres del libro, Autor, Año, Editorial, Link o página).

Anexo 6: Autorización padres de familia colegio Federico García Lorca

Bogotá D.C 28 de septiembre de 2018

**QUERIDOS PADRES DE FAMILIA
JORNADA MAÑANA
CIUDAD**



Reciban un cordial saludo, la presente circular es para poner en conocimiento que se estará realizando una recolección de valoraciones de los procesos “INCLUSIVOS” por medio de la aplicación de una lista de chequeo que tiene una serie de variables que se enfocan al ámbito educativo, en el **Colegio Federico García Lorca (I.E.D)**, con los estudiantes de los grados SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO de la jornada tarde. Esto con el fin de conocer de forma más amplia los procesos educativos de su hij@ dentro de la institución para colaborar en un proyecto que favorecerá a la institución en donde se evidenciaran los beneficios de la inclusión dentro de la institución

Por lo tanto, pedimos de antemano su autorización para aplicar esta lista de chequeo a su hij@.

Yo _____ con N° de CC _____ expedida en _____ autorizo que mi hij@ _____ del grado _____ participe en la aplicación de la lista de chequeo que emplearan las maestras en formación de la Fundación Universitaria los Libertadores.

“Gracias por su participación”

Anexo 7: Autorización padres de familia colegio John F. Kennedy

Bogotá D.C 28 de septiembre de 2018

**QUERIDOS PADRES DE FAMILIA
JORNADA TARDE
CIUDAD**



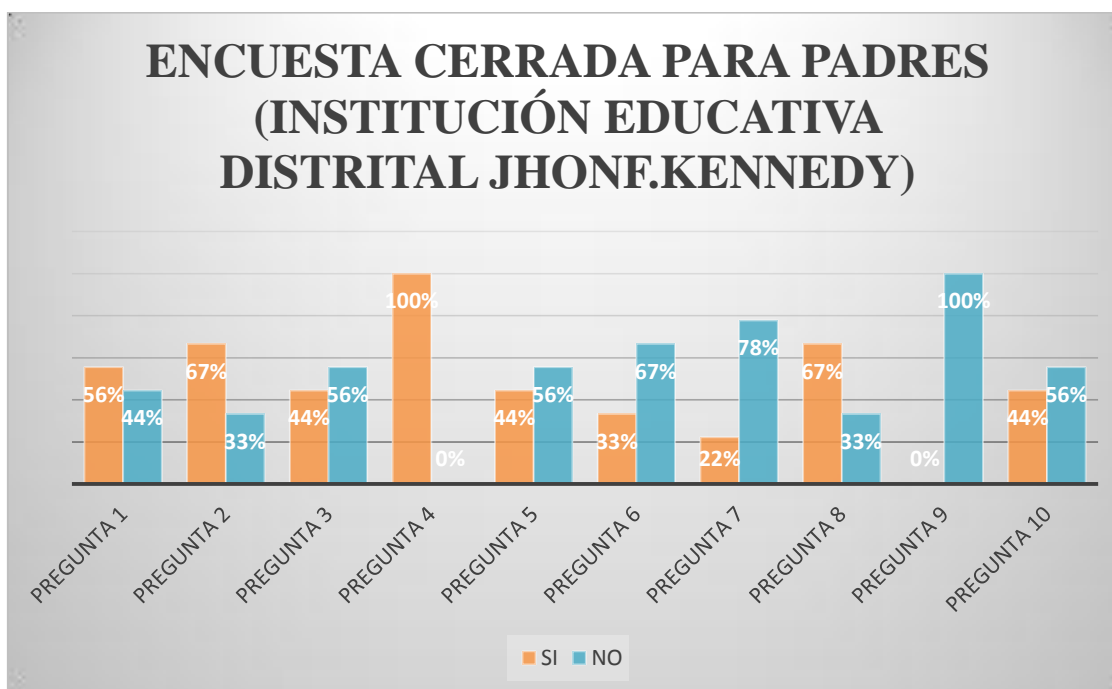
Reciban un cordial saludo, la presente circular es para poner en conocimiento que se estará realizando una recolección de valoraciones de los procesos “INCLUSIVOS” por medio de la aplicación de una lista de chequeo que tiene una serie de variables que se enfocan al ámbito educativo, en el **Colegio John F. Kennedy**, con los estudiantes de los grados SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO de la jornada tarde. Esto con el fin de conocer de forma más amplia los procesos educativos de su hij@ dentro de la institución para colaborar en un proyecto que beneficiará a la institución en donde se evidenciaran los beneficios de la inclusión dentro de la institución

Por lo tanto, pedimos de antemano su autorización para aplicar esta lista de chequeo a su hij@.

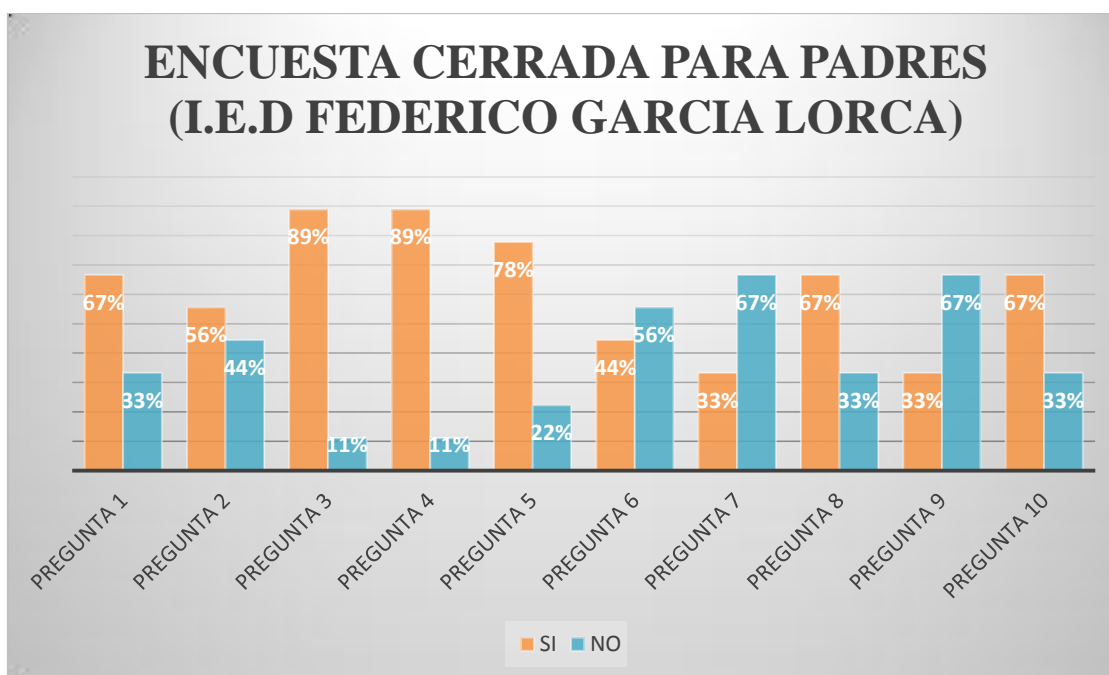
Yo _____ con N° de CC _____ expedida en _____ autorizo que mi hij@ _____ del grado _____ participe en la aplicación de la lista de chequeo que emplearan las maestras en formación de la Fundación Universitaria los Libertadores.

“Gracias por su participación”

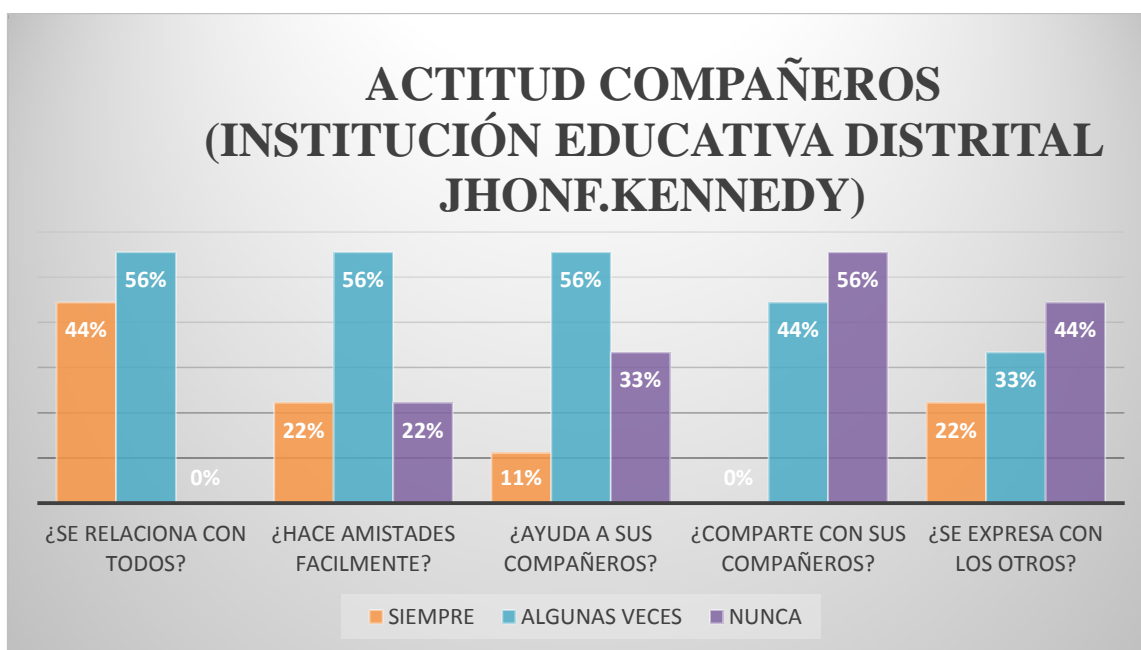
Anexo 8: Gráfica encuesta cerrada para padres colegio John F. Kennedy



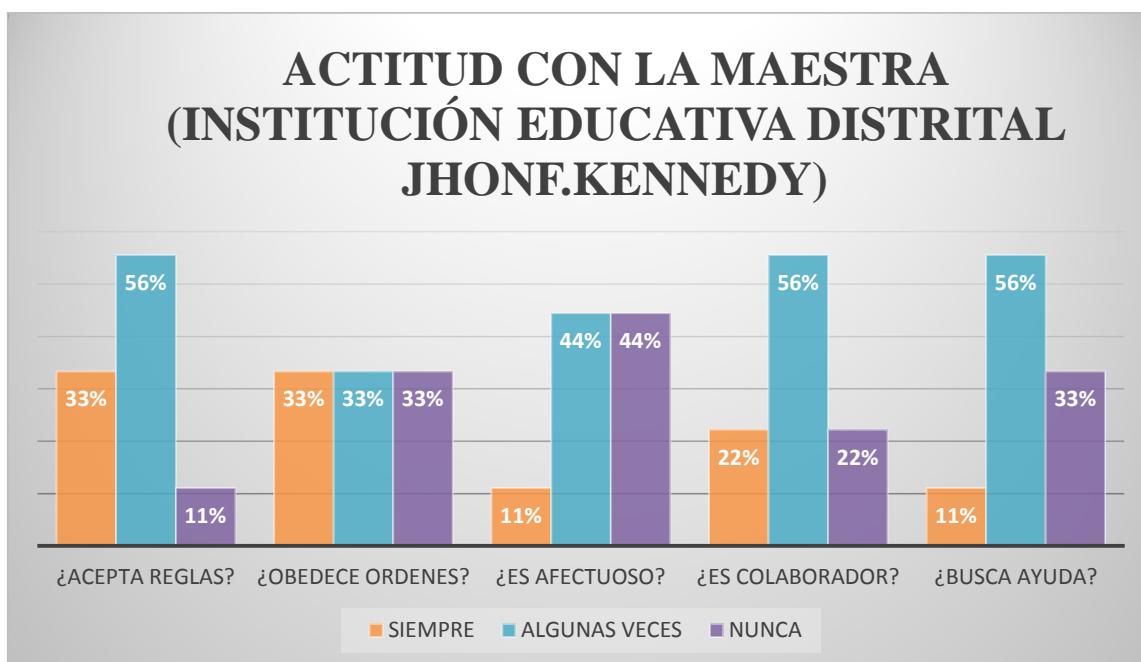
Anexo 9: Gráfica encuesta cerrada para padres colegio Federico García Lorca



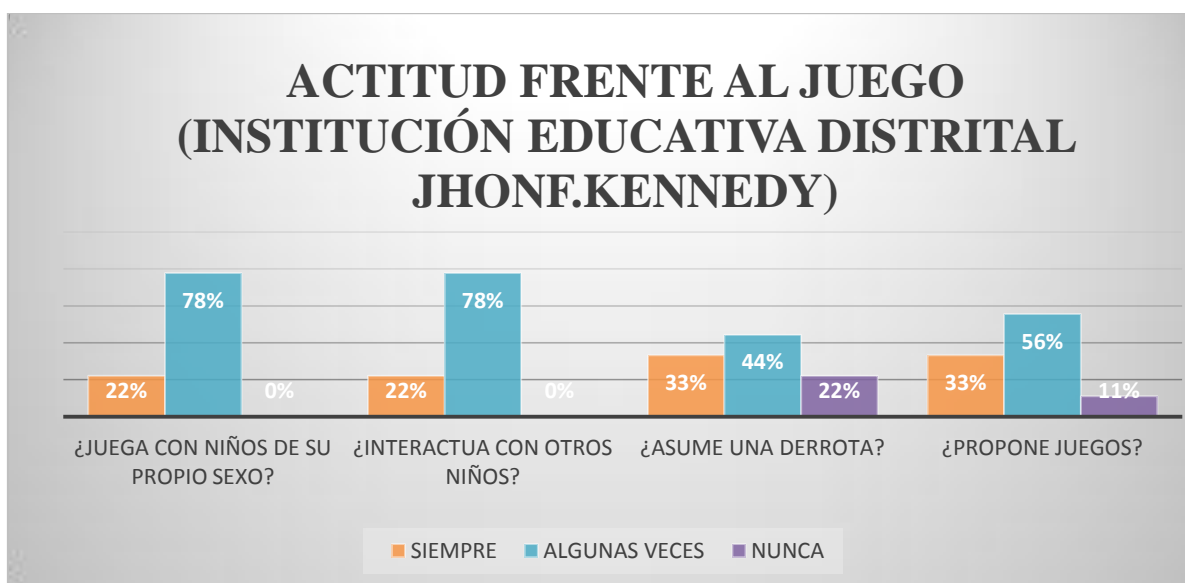
Anexo 10 Gráfica de lista de chequeo John F. Kennedy I.E.D Actitud compañeros



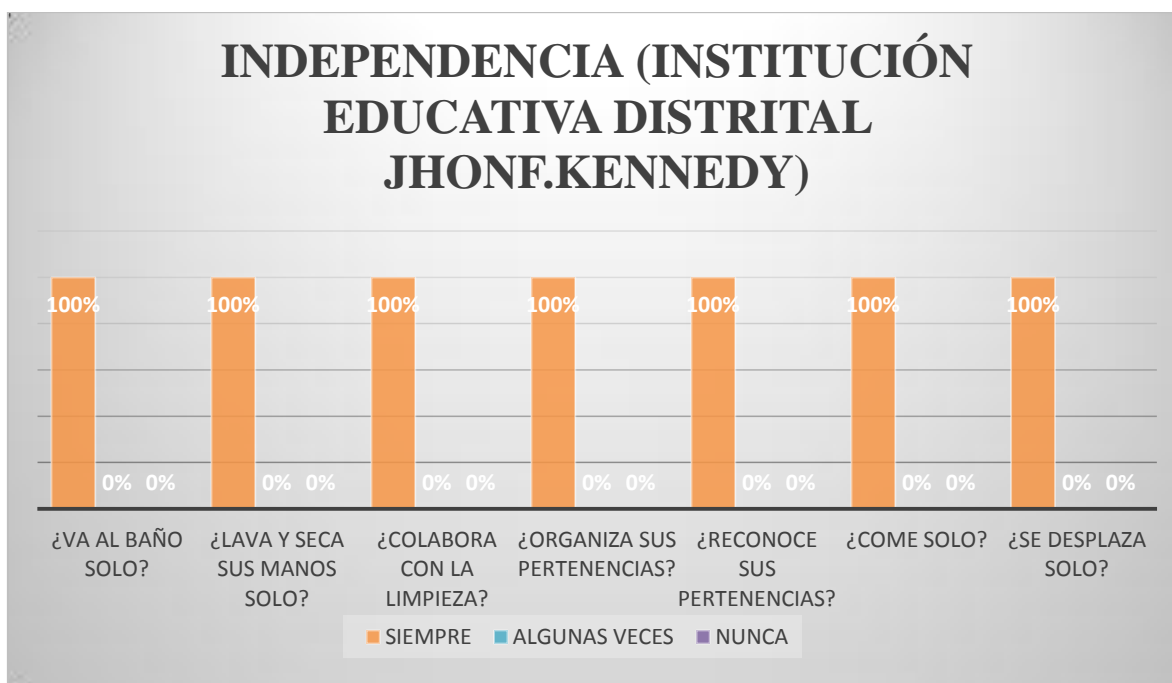
Anexo 11 Gráfica de lista de chequeo John F. Kennedy I.E.D Actitud con la maestra



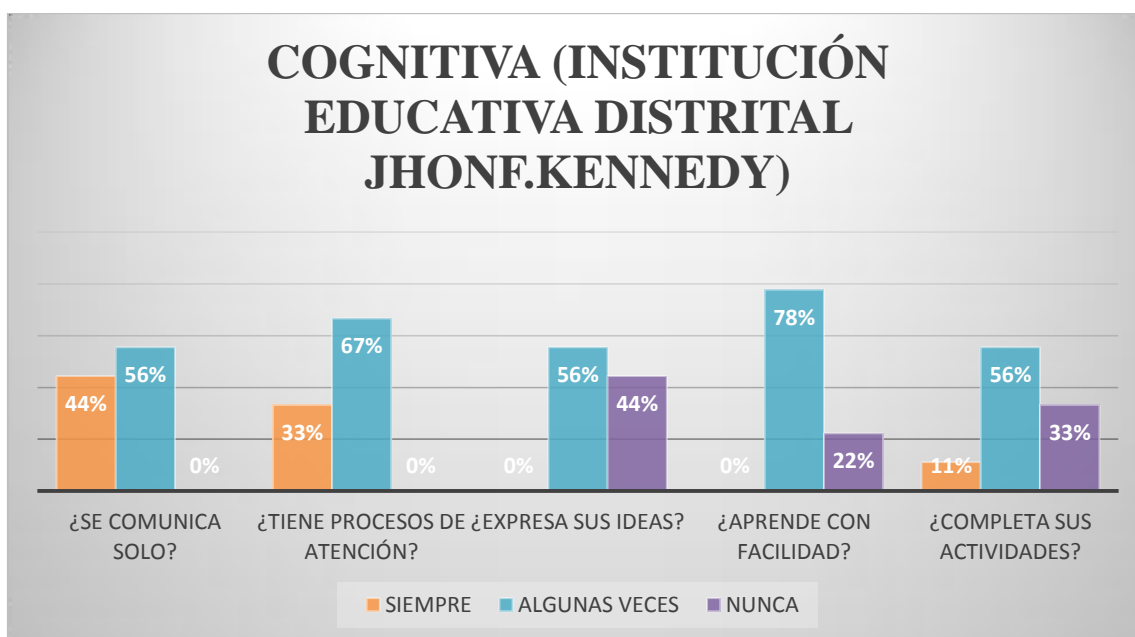
Anexo 12 Gráfica de lista de chequeo John F. Kennedy I.E.D Actitud frente al juego



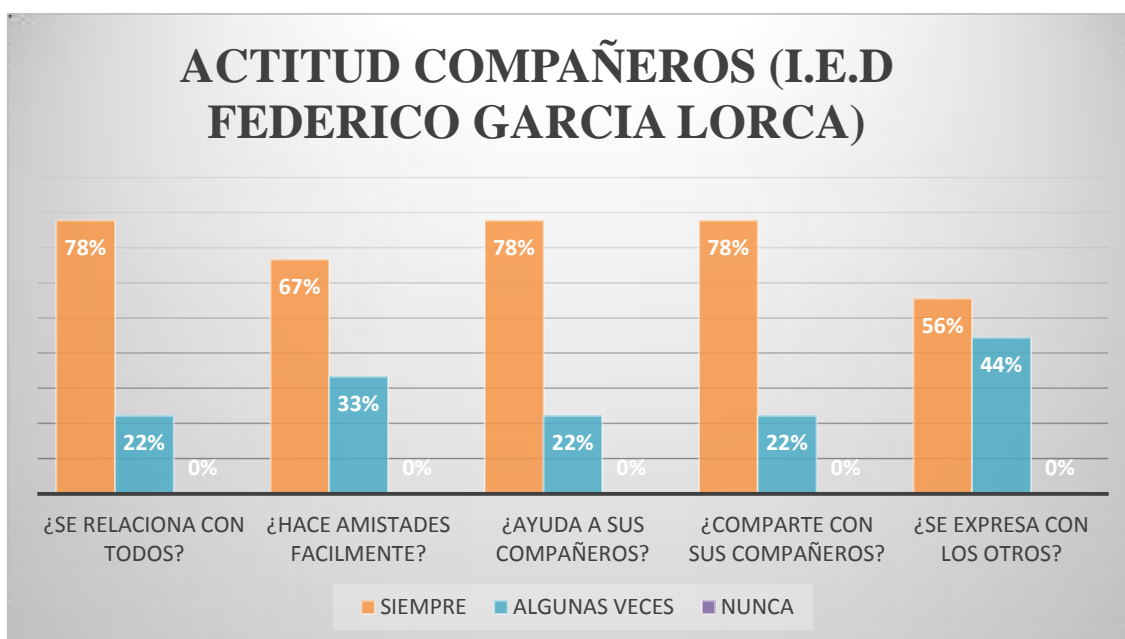
Anexo 13 Gráfica de lista de chequeo John F. Kennedy I.E.D Independencia



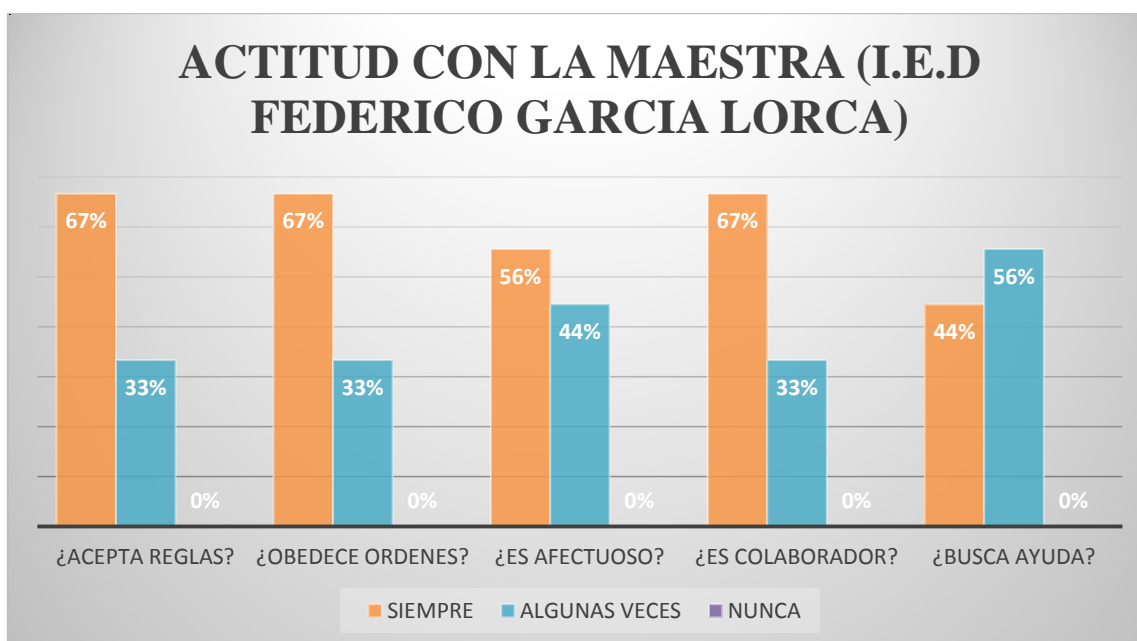
Anexo 14 Gráfica de lista de chequeo John F. Kennedy I.E.D cognitiva



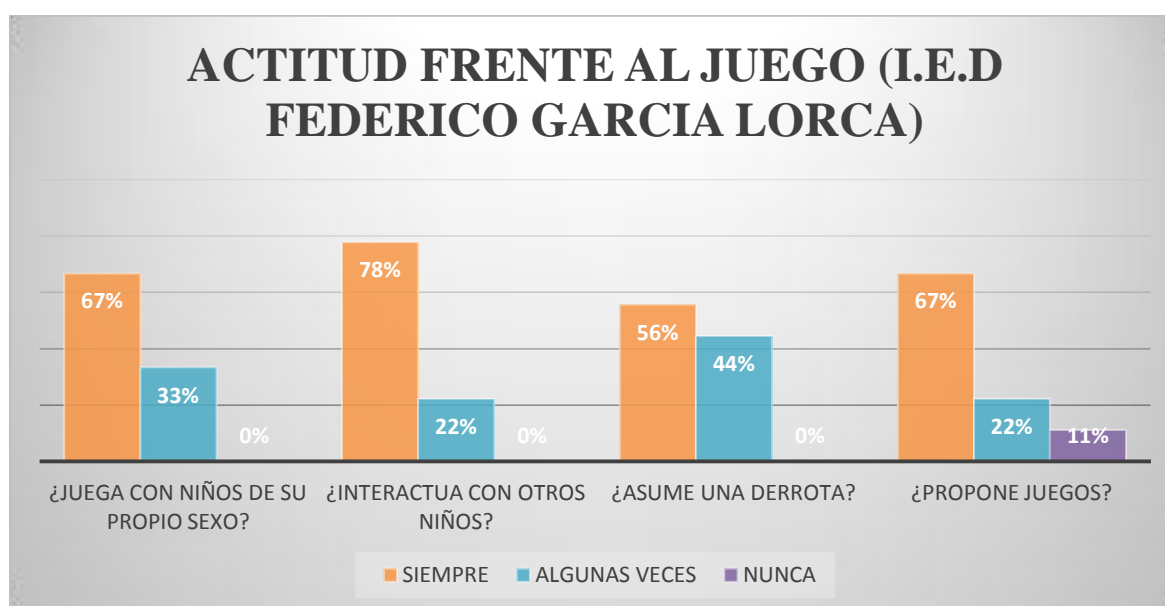
Anexo 15 Graficas de lista de chequeo I.E.D Federico García Lorca actitud compañeros



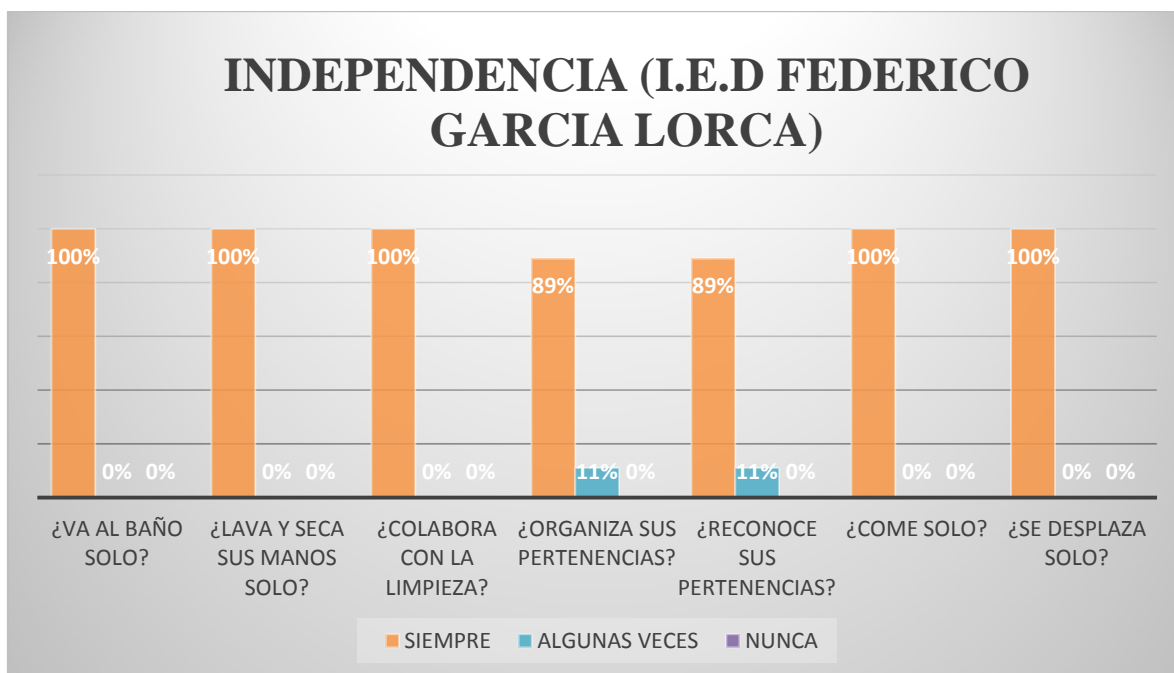
Anexo 16: Graficas de lista de chequeo I.E.D Federico García Lorca actitud con la maestra



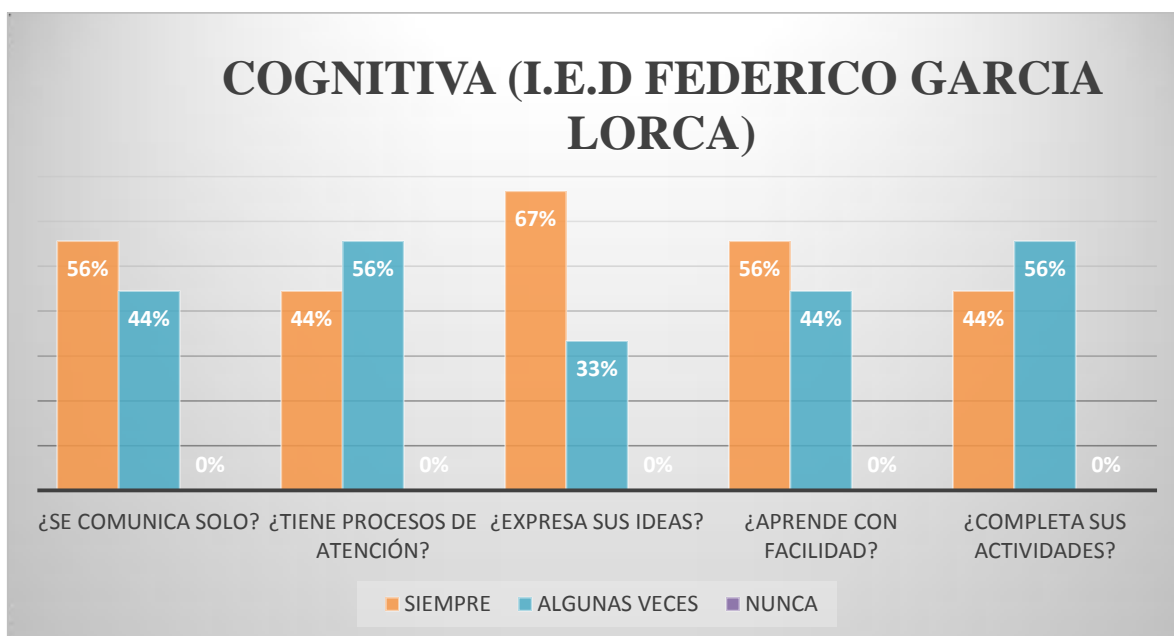
Anexo 17: Graficas de lista de chequeo I.E.D Federico García Lorca actitud frente al juego



Anexo 18: Graficas de lista de chequeo I.E.D Federico García Lorca actitud independencia



Anexo 19 Graficas de lista de chequeo I.E.D Federico García Lorca cognitiva



Anexo 20: Diario de campo 1 colegio John F. Kennedy

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMAS ACADEMICOS: DE PEDAGOGIA INFANTIL Y EDUCACION ESPECIAL
DIARIO DE CAMPO: __1__
IED JHON F. KENNEDY

DESCRIPCIÓN:

El colegio John F. Kennedy (I.E.D) está ubicado en Bogotá en la localidad de Kennedy en la dirección carrera 74B # 38A-33

Sur Barrio: Ciudad Kennedy Oriental, cuenta con las jornadas mañana y tarde, es un colegio que permite el ingreso de niños con discapacidad desde grado transición hasta grado once, por lo que se evidencia que se tiene una educadora especial llamada Patricia Parra la cual lleva más de cinco años en esta institución fortaleciendo los procesos inclusivos dentro y fuera de la institución. Los estudiantes de esta institución demuestran un alto grado de reconocimiento de las personas con discapacidad ya que se ve en los pasillos del colegio estudiantes con síndrome de Down y los estudiantes no muestran discriminación a la hora de compartir espacios (descanso, clases, juegos etc.).

Este colegio tiene un gran reconocimiento en la localidad de Kennedy al ser el primer colegio distrital de la localidad, se habla mucho de los procesos de inclusión ya que cuentan con un PEI que permite la flexibilización de sus contenidos, esto dicho por la educadora especial Patricia Parra quien realiza adaptaciones al currículo, además de esto también los padres de familia reconocen que si sus hijos tienen dificultades para aprender los contenidos pueden recurrir a orientación para que sean remitidos ya sea a psicología o a educación especial esto teniendo en cuenta el proceso que se tiene con la familia y con el estudiante. En esta institución educativa se puede notar que los estudiantes no cuentan con herramientas o espacios que les permita compartir sus experiencias o reconocer sus

diferencias con esto se quiere decir que algunos de ellos no saben que tienen una discapacidad que compromete su aprendizaje esto con el fin de que el estudiante no se sienta diferente en los espacios que proporciona la institución.

ARGUMENTACIÓN PROPOSITIVA (CONCEPTUALIZACIÓN):

En esta observación pedagógica se dejó entre ver que los procesos de inclusión no se hacen de forma organizada ya que algunos de los maestros y padres de familia no se encuentran familiarizados con el programa de inclusión del colegio y no se refiere solo a los padres de los estudiantes que tienen discapacidad, se hace referencia a todos los padres de los estudiantes del colegio, “La inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje. Las culturas y las comunidades deben reducir la exclusión en y desde la educación” UNESCO (1994).

Es importante que haya una promoción y divulgación de los programas de inclusión que se hacen en el colegio para el beneficio de los mismos y de la comunidad, ya que si se puede evidenciar la importancia el reconocimiento de las necesidades que tienen los pares, los docentes deben crear espacios dentro del calendario académico para el reconocimiento de las diferencias ya que esto impulsa un mayor reconocimiento de la población que hace parte del contexto escolar “La inclusión de la diversidad en el aula, significa hacer efectivo para todos: el derecho a la educación de calidad, la igualdad de oportunidades y la participación. Además; significa eliminar las barreras que enfrentan muchos alumnos para acceder al aprendizaje y participar. Estas barreras están en la sociedad, en la escuela, en el aula y muchas veces en las mismas personas que tienen la labor de enseñar” Pamela Margarita Blanco Vargas (2008).

DIFICULTADES:

- Inexactitud en la promoción del programa de inclusión de la institución.
- Falta de reconocimiento de diversidad por parte de los padres de familia y la comunidad.
- Barreras de enseñanza-aprendizaje por parte de los docentes.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Se propone que se tengan espacios establecidos para poder sensibilizar a toda la comunidad sobre los programas de inclusión para poder realizar el reconocimiento de las diferentes discapacidades que están en el aula, por otro lado también se debe explicar a los estudiantes la condición que tiene para que haya un auto reconocimiento y así saber por qué tiene un ritmo de aprendizaje diferente a sus compañeros de aula.

BIBLIOGRAFIA:

UNESCO (1994), Pamela Margarita Blanco Vargas (2008)

Recuperado de:

http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2008/blanco_p/sources/blanco_p.pdf

Anexo 21: Diario de campo 2 colegio John F. Kennedy**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES**

FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMAS ACADEMICOS: DE PEDAGOGIA INFANTIL Y EDUCACION ESPECIAL
DIARIO DE CAMPO: __2__
IED JHON F. KENNEDY

DESCRIPCIÓN:

Durante la aplicación de los instrumentos (lista de chequeo) se pudo observar más detalladamente los procesos de inclusión que existen en el aula regular, se pudo puntualizar en cada clase el trato que tienen los docentes con los estudiantes que están el programa de inclusión dentro de la institución (el colegio Jhon F. Kennedy solo tiene estudiantes condiscapacidad intelectual), teniendo en cuenta que para esta muestra para las listas de chequeo se seleccionaron 3 estudiantes por los grados sexto, séptimo y octavo en donde en las horas de clase rotan de salón para desplazarse a cada clase, al ingresar al salón se puede identificar que los profesores no tienen conocimiento de quienes son los estudiantes que están en el programa, ya que se evidencia la baja participación en clase de estos estudiantes, son evaluados como cualquier otro, no se explica de manera física o vivencial solo desde el tablero, teniendo en cuenta los contenidos curriculares que tienen en estos grados.

Para poder ingresar al programa de inclusión de la institución los estudiantes pasan por un proceso con orientación estudiantil de allí se remiten al psicólogo y es el quien determina si se remite con la educadora especial (este proceso se hace con la familia del estudiante) se puede ver que este proceso que designo el colegio para poder remitir a los estudiantes con la educadora especial es poco eficiente ya que al llegar con la educadora especial y se ha perdido tiempo (de 4 a 5 meses) en donde se pudo haber realizado la intervención para que el estudiante pueda recibir los apoyos necesarios para su promoción y permanencia dentro de la institución. En cuanto al ambiente de los estudiantes se pudo ver que hay una exclusión con los estudiantes que tienen un ritmo diferente de

entender su contexto ya que no lo incluyen en juegos al descanso y sus amigos son pocos es más algunos no tienen amigos en bachillerato si en primaria ya que manifiestan que se sienten mejor con ellos, hay una diferencia de edades que no pertenece a un nivel social dentro de los parámetros en donde debe compartir con sus pares.

ARGUMENTACIÓN PROPOSITIVA (CONCEPTUALIZACION):

Actualmente se resalta que la educación debe ser inclusiva debe propiciar espacios donde se trabaje la multiculturalidad dentro y fuera del aula, “La educación inclusiva: El camino hacia el futuro” en el 2008 (Blanco, 2008), es importante que los maestros se actualicen en procesos de inclusión dentro del aula para que puedan llevar a cabo estrategias que permitan un aprendizaje significativo de los contenidos “la educación inclusiva se asume como un proceso en donde se consideran las necesidades de todos los alumnos y alumnas, con el fin de propiciar actividades que posibiliten su participación dentro de los procesos de enseñanza, así como también una disminución de la discriminación” (UNESCO, 2009).

Es importante para el desarrollo integral de un estudiante con discapacidad la oportuna intervención por parte de la educadora especial, “La tarea es compleja, ya que implica “transformar el paradigma de la homogeneidad y, sobre todo, el profundo individualismo que caracteriza la época actual y nos dificulta ver fraternalmente al otro” (Mena, Muñoz & Cortese, 2012, p. 19)

DIFICULTADES:

- El proceso para la remisión de un estudiante al programa de inclusión de la institución no es eficaz ya que tarda mucho en remitir al estudiante.
- Los maestros de aula regular no se actualizan en didácticas y estrategias para poder enseñar contenidos de calidad para la población que tiene ritmos de aprendizajes diferentes.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

- El colegio Jhon Kennedy debe brindar formaciones frecuentes a los maestros frente a la educación inclusiva y sensibilizar su pensamiento frente a la población que necesita apoyo frecuente para aprender contenidos complejos como los que se ven en el bachillerato.
- El proceso para la remisión con la educadora especial debe ser lo más rápido posible para poder garantizar el aprendizaje de los contenidos que el estudiante necesita para poder tener una promoción escolar.

BIBLIOGRAFIA:

Recuperado agosto 2018 en el siguiente link.

<http://www.redalyc.org/pdf/3333/333343664011.pdf>

Anexo 22 Diario de campo 1 Federico García Lorca

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMAS ACADEMICOS: DE PEDAGOGIA INFANTIL Y EDUCACION ESPECIAL
DIARIO DE CAMPO: _1_
IED FEDERICO GARCIA LORCA

DESCRIPCIÓN:

El colegio Federico García Lorca se encuentra ubicado en la localidad de Usme en la dirección Cra. 4 Este #82 Sur45, Bogotá, en este se implementa un programa de inclusión enfocado principalmente para la población sorda, cuenta con una educadora especial y los intérpretes de apoyo para las aulas.

Durante el tiempo de práctica que se llevó a cabo en esta institución “proyecto pedagógico de necesidades educativas sensoriales”, se pudo identificar el tipo de población que están beneficiados con el programa de inclusión, en la cual se observa que en su gran mayoría es población sorda para lo cual se plantearon diferentes estrategias educativas de trabajo pedagógico para reforzar ciertos procesos educativos entre las cuales se resaltan lectura de imágenes, contextualización a través de un cuento, construcción de textos y refuerzo e matemáticas.

Por otra parte, se realizó una caracterización sobre el contexto cultural, social y familiar de este tipo de población, en donde se evidencio la necesidad de generar oportunidades que faciliten la adquisición de nuevos aprendizajes y que propendan por mejorar la calidad de vida de los estudiantes; por lo que se hace más relevante de que la necesidad de que las instituciones educativas generen campañas que permitan garantizar el ingreso la permanecía y la promoción de cada uno.

Adicional a lo anterior se ve la importancia de que todo el cuerpo docente esté preparado para trabajar en procesos formativos con este tipo población, aunque el colegio ha aunado esfuerzos para llevar a cabo un óptimo proceso de inclusión se observa que aún se

segregan por grupos de sordos y oyentes excluyéndose entre ellos mismos.

ARGUMENTACIÓN PROPOSITIVA (CONCEPTUALIZACIÓN):

En esta práctica se pudo observar que todas las maestras en formación tenemos deficiencias en el manejo de la lengua de señas, cosa que los estudiantes manejan muy bien.

Por otro lado, es muy bueno que las instituciones educativas distritales estén optando por ser partícipes de la inclusión, en este colegio es muy humano lo que se hace con la población sorda, como nos dice Borsani, “La organización escolar debe contemplar la inclusión de miembros de la comunidad sorda capaces de transmitir modos de desempeñarse en el mundo de manera visual, con los cuales los niños puedan identificarse, y debe incluir en el currículo las adaptaciones necesarias para que su cultura visual y su lengua se vean reflejadas en él.”(2009, Página 56), por lo anterior se puede afirmar que es de gran ayuda que la institución educativa se esté pensando en la formación de estudiantes, como lo es en este caso con discapacidad auditiva, ya que favorece y enriquece su educación, pensando en un proyecto de vida para cada uno, es hay en donde la labor de una educadora especial es muy importante para el desarrollo educativo de las personas.

Borsani, también nos habla que “ El aprendizaje desde la lengua de señas constituye el único puente para que los niños puedan participar activamente de su educación, al mismo tiempo que aprenden el idioma español desde la lectoescritura, y con las estrategias visuales que la institución adopte para que los niños se apropien de su entorno”(2009, pagina56), con lo anterior se confirma que lo que nos dice la autora es cierto, pues la institución cuenta con imágenes gráficas para la comunicación de las personas sordas y para que así mismo los oyentes puedan entenderlos, están ubicadas en distintas partes de la institución, el trabajo que se hará con los estudiantes será de ayuda mutua pues ellos nos enseñaran un poco más de su lengua materna y nosotras les transmitiremos el conocimiento académico que necesitan para culminar sus estudios.

DIFICULTADES:

- Falta de capacitación en lengua de señas para las maestras en formación.

- Desconocimiento de los procesos de la adquisición de aprendizaje en ese tipo de población

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

- Trabajo autónomo para el aprendizaje de lengua de señas para las maestras.
- Implementando estrategias que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

BIBLIOGRAFIA:

Recuperado el 26 de agosto del 2017 en el siguiente link:

https://books.google.com.co/books?id=tsTvFIIn8TUC&pg=PA56&dq=porque+los+maestros+deben+aprender+lengua+de+se%C3%B1as&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=porque%20los%20maestros%20deben%20aprender%20lengua%20de%20se%C3%B1as&f=false

Borsani, M. (2009). Necesidades especiales ¿Cuándo es posible la integración? (Tomo 57). Novedades Educativas. (página 56)

Anexo 23 Diario de campo 2 Federico García Lorca

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMAS ACADEMICOS: DE PEDAGOGIA INFANTIL Y EDUCACION ESPECIAL
DIARIO DE CAMPO: _2_
IED FEDERICO GARCIA LORCA

DESCRIPCIÓN:

En el transcurso de la implementación de los instrumentos, en la institución educativa Federico García Lorca, se conocieron ciertas pautas del trabajo con población sorda las cuales se registran aquí dada la observación realizada; durante la aplicación de la encuesta a padres se evidencio el compromiso de estos con el proceso de formación académica de cada uno de sus hijos, participes del programa de inclusión implementado por la institución educativa, el día de la aplicación se observó la manera de como llevan a cabo los talleres de formación para padres en lengua de señas y como estos los han ayudado a un trabajo más cooperativo con la institución garantizando un desarrollo más formativo en las familias.

Durante la aplicación de la lista de chequeo a los estudiantes escogidos por grado, se comenzó con una observación más personalizada, acerca de su interacción, de su comportamiento y de su independencia dentro de su aula de clase, en su espacio de descanso y de la relación con sus docentes y demás estudiantes, durante este proceso se nos permitió ver como es el manejo de la explicación de algún tema de clase por parte del docente a cargo junto con el apoyo del intérprete en el aula de clase, también de la filmación de los videos de maestros sordos mostrando el sustento teórico trabajado en el aula para complementar y trabajar en casa.

Algo también importante que se logró analizar durante esta observación fue el poder corroborar la segregación que aún existe en los estudiantes con discapacidad auditiva con los oyentes, debido a sus diferencias tanto físicas como de gustos a nivel cultural, tema que se ha venido trabajando con la educadora especial de la institución, pero el cual ha sido un poco complejo sensibilizar y en cierta medida cambiar los imaginarios que unos tiene de los otros.

ARGUMENTACIÓN PROPOSITIVA (CONCEPTUALIZACIÓN):

Durante la observación realizada en el momento de la aplicación de los instrumentos se identificó una de las falencias que aun el programa de inclusión implementado en la institución no ha podido solucionar y es la segregación que se vive entre estudiantes sordos y oyentes teniendo en cuenta lo anterior se trae a colación lo dicho por Morón, D. F. O., Chavarro, J. H. A., & Pico, L. E. A “Una sociedad que acepta y asume la diversidad de todos sus individuos, cooperando alrededor de sus necesidades y siendo participe en el desarrollo y desenvolvimiento de cada uno de los elementos que la componen, es una sociedad inclusiva. Ésta implementa continuamente medidas que permitan eliminar la segregación, reformando sus espacios sociales, académicos y laborales, en la búsqueda constante de reconocer los deberes y derechos de cada uno de sus integrantes”, (2017,página 206), de acuerdo con los autores el tema de la inclusión es un constructo social que se da a partir del aporte de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa para favorecer la vinculación y aceptación, de cualquier persona independientemente de sus diferencias para así afianzar el proceso de inclusión, lo cual se puede llevar a cabo generando nuevas estrategias que promuevan espacios de sana interacción y respeto de la población sorda con los demás compañeros oyentes.

DIFICULTADES:

- Segregación entre estudiantes sordos y oyentes

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

- Implementando estrategias que favorezcan la sana interacción entre estudiantes sordos y oyentes.

BIBLIOGRAFIA:

Recuperado el 26 de agosto del 2017 en el siguiente link:

https://books.google.com.co/books?id=tsTvFIIn8TUC&pg=PA56&dq=porque+los+maestros+deben+aprender+lengua+de+se%C3%B1as&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=porque%20los%20maestros%20deben%20aprender%20lengua%20de%20se%C3%B1as&f=false

Borsani, M. (2009). Necesidades especiales ¿Cuándo es posible la integración? (Tomo 57). Novedades Educativas. (página 56)

Morón, D. F. O., Chavarro, J. H. A., & Pico, L. E. A. (2017). Inclusión social de la población con limitación auditiva en la educación superior colombiana. Revista Logos, Ciencia & Tecnología, 9(1), 197-214, (pagina206).